

**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
COORDINACIÓN DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN CIENCIAS CONTABLES**

**ANÁLISIS DE LAS CONCEPCIONES CONFERIDAS A LA
CONTABILIDAD EN CONTADURÍA PÚBLICA Y SU INCIDENCIA
EN LA PRÁCTICA DOCENTE**

Autor: Lic. Rocío Lobo

Tutora: Dra. Deyse Ruíz

Trabajo de Tesis para optar al Título de Magíster en Ciencias Contables

Mérida 2009



UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES
POSTGRADO EN CIENCIAS CONTABLES
Mérida – Venezuela

A C T A

En la ciudad de Mérida, a los veinticinco días del mes de junio de 2009, estando presentes en la sede de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Los Andes, las siguientes personas: Dra. Deyse Ruiz, Profesores Rosa Aura Casal y Luís Quintero en su condición de miembros del Jurado designado por el Consejo Técnico del Postgrado en Ciencias Contables, en reunión celebrada el 12 de diciembre de 2006 de conformidad con el artículo 21 de las Normas de Funcionamiento de los Estudios de Postgrado en Ciencias Contables de la Maestría en Ciencias Contables, para conocer del Trabajo de Grado presentado por la estudiante de Postgrado **ROCIO ELENA LOBO SOSA** titular de la **C. I. V- 8.045.062** como credencial de mérito para optar al grado de **MAGÍSTER EN CIENCIAS CONTABLES**.

Reunido el Jurado y presente la aspirante, ésta procedió a defender su Trabajo de Grado, titulado: **“ANÁLISIS DE LAS CONCEPCIONES CONFERIDAS A LA CONTABILIDAD EN CONTADURÍA PÚBLICA Y SU INCIDENCIA EN LA PRÁCTICA DOCENTE”**; el cual había sido previamente analizado por los miembros del Jurado. Concluida la defensa del Trabajo de Grado, el jurado consideró que estaban cumplidas las exigencias requeridas para ser aprobado como trabajo de mérito para que a la mencionada aspirante le fuera conferido el grado de **MAGÍSTER EN CIENCIAS CONTABLES**.

Así lo declaran y firman:


Dra. Deyse Ruiz
Tutora - Coordinadora


Prof. Rosa Aura Casal
Miembro del Jurado


Prof. Luís Quintero
Miembro del Jurado

CARTA DE APROBACIÓN DEL TUTOR

En mi carácter de tutor del trabajo de grado titulado: **ANÁLISIS DE LAS CONCEPCIONES CONFERIDAS A LA CONTABILIDAD EN CONTADURÍA PÚBLICA Y SU INCIDENCIA EN LA PRÁCTICA DOCENTE**, presentada por la Lic. Rocío Lobo, portadora de la Cédula de identidad N° 08.045.062, para optar al Título de Magíster en Ciencias Contables, considerando que dicha tesis reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometida a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se designe.

En la ciudad de Trujillo, a los 12 días del mes de Octubre de 2008.

Dra. Deyse Ruíz

C.I. 05.756.732

INDICE GENERAL

APROBACIÓN DEL TUTOR	iv
INDICE GENERAL	v
INDICE DE CUADROS	vii
Resumen	x
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	4
EL CUESTIONAMIENTO DEL SABER CONTABLE UNIVERSITARIO	4
El contexto del cuestionamiento	4
Objetivo General	15
Objetivos Específicos	16
Justificación de la investigación	16
CAPÍTULO II	18
MARCO REFERENCIAL	18
Antecedentes de la Investigación	18
Sistema de Categorías	26
CAPITULO III	26
MARCO METODOLÓGICO	27
Naturaleza de la investigación	27
Diseño de la investigación	28
Unidad de estudio	29
Técnicas e instrumentos de recolección de datos	30
Técnicas de Interpretación	30
Validez y Confiabilidad	31
CAPITULO IV	33
CONCEPCIONES DE LA CONTABILIDAD	33
Contabilidad	33
El Conocimiento Contable	35
Contabilidad como técnica	35
La contabilidad como arte	38
La contabilidad como ciencia	39
CAPITULO V	51
LA PRÀCTICA PEDAGÓGICA Y EL PROCESO DE ENSEÑANZA	
APRENDIZAJE	51
CAPITULO VI	62
ADECUACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE CONTADURÍA PÚBLICA AL	
PERFIL DEL CONTADOR PÚBLICO DEL SIGLO XXI	62
El Contador Público del Siglo XXI	67
CAPITULO VII	82

INCIDENCIA DE LA CONCEPCIÓN DE LA CONTABILIDAD EN LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA DE LOS PROFESORES DE CONTADURÍA PÚBLICA	82
Elementos de la Incidencia	82
CAPITULO VIII	82
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	84
Conclusiones	85
Recomendaciones	93
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	92
ANEXOS	97

INDICE DE CUADROS

CUADRO 1	Sistema de Categorías	26
CUADRO 2	Plan de estudio de la carrera de contaduría pública ULA NURR.	63
CUADRO 3	Perfil del egresado en contaduría pública.	69
CUADRO 4	Cuadro comparativo de asignaturas: Contabilidad básica y contabilidad general I con el módulo I.	73
CUADRO 5	Cuadro comparativo de asignaturas: Contabilidad general II con el módulo II.	74
CUADRO 6	Cuadro comparativo de asignaturas: Contabilidad superior, contabilidad aplicada I y II con el módulo III.	75
CUADRO 7	Cuadro comparativo de asignaturas: Contabilidad de costos I con el módulo IV.	76
CUADRO 8	Cuadro comparativo de asignaturas: Contabilidad de costos II con el módulo V.	77
CUADRO 9	Cuadro comparativo de asignaturas: Auditoría I y II con el módulo VI.	78
CUADRO 10	Cuadro comparativo de asignaturas: Auditoría aplicada con el módulo VII.	79

**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
COORDINACION DE POSTGRADO
MAESTRIA EN CIENCIAS CONTABLES**

Incidencia de la concepción conferida a la contabilidad en la práctica pedagógica realizada por los profesores dentro del plan de estudio de la licenciatura en Contaduría Pública de la Universidad de los Andes, en el Núcleo Universitario Rafael Rangel

**Autor: Lic. Rocío Lobo
Tutora: Dra. Deyse Ruíz**

RESUMEN

Esta investigación tuvo como finalidad, analizar la incidencia de la concepción conferida a la contabilidad dentro del plan de estudio en la práctica pedagógica de los profesores de la licenciatura en contaduría pública de la Universidad de los Andes, en el núcleo universitario Rafael Rangel. El sustento teórico estribó en los aportes de Mantilla (1997), Ojeda y Alcalá (2005), Fajardo (2006), Fernández y Carrera (2006), entre otros. La metodología se apoyó en el enfoque cualitativo, con un diseño interpretativo cualitativo, para lo cual se usaron técnicas documentales y de campo. Para recabar la información se usó el análisis documental y el guión de entrevista. Luego de triangular la información confrontando las diversas fuentes aplicadas, se concluyó que, casi todos los profesores quienes conciben la contabilidad asociada al enfoque epistemológico positivista de la ciencia, la perciben como técnica en su conceptualización más amplia, lo cual repercute en el carácter conductista de la práctica pedagógica, donde se facilita un proceso de enseñanza aprendizaje en el cual el estudiante no ha cumplido con el perfil integral de la carrera de contaduría pública, capaz de emerger de ese papel pasivo, jugado hasta ahora, limitándose a escuchar, tomar nota y repetir de memoria la lección recibida. La contabilidad y demás asignaturas que tienen que ver con el área contable son aleccionadas o enseñadas como una habilidad técnica más que como una disciplina científica. En consecuencia, el estudiante se inhibe de aprender a pensar en su propia disciplina, en procura de una enseñanza con acento en los aspectos conceptuales y procesos de razonamiento lógico, antes que en el pragmatismo contable.

Descriptores: Contabilidad, plan de estudios, práctica pedagógica, proceso enseñanza aprendizaje.

INTRODUCCIÓN

Un nuevo paradigma de la función de la educación superior en la sociedad ha venido surgiendo poco a poco durante los últimos años, según el cual las universidades han de servir a la sociedad, primordialmente con el respaldo a la economía y la mejora de las condiciones de vida de sus ciudadanos. Su función crítica ha sido desplazada en favor de otra más pragmática en términos de suministro de recursos humanos calificados y la producción de conocimiento. Estos cambios no son teóricos sino buscan tener un efecto práctico directo en la conducta y el funcionamiento de las instituciones de educación superior. La transformación se logra actualizando los procesos, las instituciones y los sistemas de educación superior a través de una estrategia concertada, sistémica, de mediano y largo plazo, favorable para el desarrollo del sistema educativo en su conjunto. Para tal fin, requiere de la concurrencia de todos los actores sociales, a cumplir con sus responsabilidades para la formación de recursos humanos, la creación de conocimientos y la generación, apropiación, adaptación y transferencia de saberes y tecnologías.

Por otra parte, la contabilidad es una disciplina que desde sus inicios se ha visto influenciada por otros sistemas tales como la economía, con la cual sostiene una relación tan estrecha que se ha llegado a considerar a la contabilidad como una doctrina de naturaleza económica. También guarda relación con otras disciplinas como son el derecho, la administración, la sociología, la historia, la filosofía; aunado a ello, la contabilidad también se ha visto estrechamente relacionada con las matemáticas, cuyo efecto se ha sentido desde siempre, unidas han sido de gran utilidad para el hombre en sus negocios, puesto que las dos le han servido al comerciante en su actividad económica, que desde tiempos remotos se ha visto obligado a hacer numerosos, complejos y frecuentes cálculos, procediendo lógicamente, al registro ordenado y adecuado del resultado de tales actividades. Así mismo, el conocimiento contable se vale de herramientas simbólicas, propias del conocimiento lógico-matemático, para construir significados y formas de significar la realidad que está aproximada a interpretar. Lo anterior, no implica mostrarse

conforme que la contabilidad sea un saber puramente lógico-matemático, al contrario la fuente interpretativa se halla en la realidad social, en virtud de lo cual se puede considerar a la contabilidad como una doctrina social. Por estas consideraciones, la contabilidad tiene gran incidencia en la responsabilidad social, y en la actualidad, una de las consecuencias más significativas de tal incidencia, la constituye el derecho de información. Así mismo, se debe reconocer el poco avance científico y humanístico de la disciplina contable, justificada a que desde hace muchos años, los contadores se han visto mas inclinados a dedicarse a los aspectos legalistas de su profesión que a la formación o complementación académica de la misma. Es más, pocos son los contadores dedicados a la investigación contable, implicando por lógica dos grandes problemas adversos a la disciplina contable. Por un lado, el desfase científico de la misma, por otro, el progresivo y desdeñoso constreñimiento de la práctica profesional del contador a la mera tarea de llevar los libros, con la consiguiente invasión de su campo de acción profesional por parte de profesionales de otras especialidades.

Por tales razones, la contabilidad ha sido diseñada por el hombre para satisfacer necesidades individuales y sociales, de ahí su identificación social. No obstante, el enfoque concedido realmente a este saber, tiende a ser más instrumentista y subordinado al servicio de la economía, del derecho y la tributación que a ser utilizada como disciplina con profesionales capaces, que toda empresa debe tener para tomar las más acertadas decisiones y para proyectar y planear la empresa hacia el futuro. Lo anterior, implica detener la atención en analizar, que tanto puede influir la percepción y el uso dado a la contabilidad. Asimismo, replantear y asumir la posición de cada profesional contable frente a esta visión, así como se cuestiona el lugar ocupado por la contabilidad al mismo tiempo se cuestione el aporte que cada cual está dando para mejorar, modificar o avanzar en los conocimientos.

La investigación tiene por objeto reflexionar sobre las concepciones de la contabilidad y la práctica pedagógica, a la luz de ciertas evidencias relacionadas con cambios en diversas esferas de la disciplina que enseñan. A partir de una revisión de la literatura, se examinaron una serie de elementos variados y contradictorios de los temas a ser relacionados en esta investigación; Por una parte, aparecen las

concepciones atribuidas a la contabilidad y las cualidades relacionadas con el conocimiento, por otra, la práctica pedagógica y el proceso de enseñanza aprendizaje, luego, se delibera sobre el plan de estudio de la carrera de contaduría y el perfil del egresado y por último, se reflexiona a cerca de la incidencia de las concepciones de la contabilidad en la práctica pedagógica de los profesores del NURR en el área contable y una serie de competencias que los mismos deben poseer, relacionados con el modo de facilitar o lograr los aprendizajes deseados, respecto al manejo de métodos de enseñanza afines con los contenidos, competencias relacionales que lo habiliten para interactuar con los estudiantes y lograr los aprendizajes deseados, el dominio de técnicas relacionadas con los avances más modernos de las tecnologías de la información y la comunicación, sus propias capacidades de aprendizaje y actualización permanente, sus competencias para la investigación y reflexión acerca de sus prácticas.

Dentro del contexto, la presente investigación se estructura en ocho capítulos: En el capítulo I, se describe la problemática objeto de estudio; el cuestionamiento del saber contable universitario, se definen los objetivos y la justificación de la investigación. Además, se elabora el sistema de categorías. En el capítulo II, se describen los antecedentes relacionados con la investigación, que guardan relación con los aspectos teóricos vinculados a la investigación y el sistema de variables. El capítulo III, se desarrolla el enfoque metodológico de la investigación que se enmarca en correspondencia con las ciencias sociales. En el capítulo IV, se introducen y se señalan las conceptualizaciones que se le atribuyen a la contabilidad. En el capítulo V, se examina la práctica pedagógica en función del proceso de enseñanza aprendizaje. En el capítulo VI, se clasifica y resume la información concerniente a la adecuación de los planes de estudio de contaduría pública al perfil del contador público del siglo XXI. En el capítulo VII, se resumen los elementos que denotan la incidencia de la concepción de la contabilidad en la práctica pedagógica de los profesores de contaduría pública. Luego se exponen en el capítulo VIII las conclusiones y recomendaciones. Finalmente, la bibliografía consultada y los anexos.

CAPÍTULO I

EL CUESTIONAMIENTO DEL SABER CONTABLE UNIVERSITARIO

El contexto del cuestionamiento

En el siglo XXI, el mundo entero se ha visto sumergido en un proceso de cambio y de profundas transformaciones en todos los órdenes de la vida humana, cuyo reclamo se realiza por las características y las exigencias del siglo precedente. Estas transformaciones sociales, económicas, políticas, culturales, educativas y cotidianas tienen alcances apenas percibidos y comprendidos. En el conocimiento, así como en su enseñanza se han generado notables modificaciones en las formas de producirse, utilizarse y actuar a través del tiempo.

En este proceso de renovaciones y transformaciones la humanidad ha estado en constante desafío de preservar los equilibrios socioeconómicos que permitan el desarrollo general, armónico y suficiente, para cubrir las necesidades imperantes en los nuevos tiempos. Una sociedad basada en el conocimiento sólo puede darse en un contexto mundial abierto e interdependiente, pues el conocimiento no tiene fronteras. Sin embargo, ese conocimiento debe adquirirse, divulgarse y utilizarse con un espíritu de servicio, adoptando una conciencia responsable en todos los ámbitos involucrados.

La educación superior en la actualidad adquiere un papel relevante en virtud de los cambios acelerados en el orden científico-tecnológico que inciden directamente en el desarrollo económico y cultural de los países. Ello, determina la necesidad de redefinir y perfeccionar sus funciones con respecto a la formación y capacitación permanente del recurso humano, la investigación científica sustantiva de esos cambios y los servicios que aporta a la sociedad en correspondencia con dicho desarrollo. Por otra parte, la universidad deseable dentro del contexto de la educación superior, se presenta como una institución generadora y sistematizadora de

conocimientos, formadora de los futuros actores sociales del país, líderes en ciencia y tecnología. Como un espacio propicio para la investigación y fomento de la creatividad, para la crítica y confrontación de ideas, está llamada a constituirse en un ámbito donde la labor educativa sea contextual, orientadora, formadora y creadora de conocimientos.

En ese orden de ideas, las instituciones de educación superior, es donde se genera la mayor parte del conocimiento, se forman los profesionales que han de aplicarlo durante su desarrollo profesional. Por consiguiente, las acciones conducentes tanto a la adquisición como a la aplicación del conocimiento, deben estar impregnadas de valores, respeto y pertinencia; es allí, en donde el papel de los profesionales formadores o profesores juega un papel muy importante. El saber científico es una clase de discurso apoyado en el lenguaje, en virtud de lo cual se encuentra afectado por la investigación y la transmisión de esos conocimientos.

En la transformación de los conocimientos, la naturaleza del saber no queda intacta, pues éste es producido para ser vendido; en consecuencia, esa mercantilización afecta los poderes públicos en cuanto a su control y difusión. Por tanto, se constata que el saber científico concebido desde Lyotard, (citado en Fajardo, 2006), parece más subordinado a los poderes de las naciones más industrializadas, en esta forma, saber y poder son caras de una misma cuestión.

Ahora bien, la complejidad de los cambios y la incertidumbre en la cual están insertos los países latinoamericanos, se convierte en desafío para la formación del contador público donde se hace imprescindible una revisión profunda del plan de estudios, a fin de incorporar un perfil profesional capaz de apuntar a la nueva realidad social, económica y política de los países de América Latina. Dado que los instrumentos de este profesional en su labor científica y en el ejercicio de su carrera se aplican adaptándolos o complementándolos a hechos y problemas que ocurren en diferentes realidades y en diversas circunstancias, se hace necesario evaluar el proceso de enseñanza desarrollado por los profesores universitarios, comenzando por señalar que el futuro profesional debe ser formado con una visión integral del problema de cambio social, de su necesidad y de su viabilidad, dotado de

conocimiento y de un instrumental técnico eficaz adquiridos a lo largo de su trayecto por la universidad.

No obstante, la profesión contable como campo de conocimiento, a juicio de León. (2002: 12), “queda circunscrita al problema de la ejecución de un conjunto de habilidades técnico-cognoscitivas, mientras que un campo disciplinar apunta hacia la conformación teórica o conceptual de un saber específico”. En palabras de este autor, los currícula con los cuales se forma a los contadores públicos, han planteado la oposición entre el saber técnico-instrumental, campo referido a la ejecución de un conjunto de destrezas y habilidades operativas desarrolladas para dar respuesta a las exigencias del mercado de trabajo, auditoría, finanzas, costos, aplicaciones contables, entre otras, y una actividad no productiva preocupada por la ampliación del conocimiento en el orden de crear una base teórico-conceptual en el campo de los saberes contables.

En ese orden de ideas, para los años venideros, será necesario definir cuál será la nueva formación requerida para los profesionales del futuro en el área contable. Esto implica precisar claramente los objetivos que permitan contar con una educación asentada que se corresponda con valores para la formación del profesional bajo un plan de calidad, en donde todos los factores intervinientes en la educación, todas las acciones y los programas para desarrollarla, hayan de ser dirigidos hacia el objetivo general de asegurar la calidad de los servicios ofrecidos por las instituciones de educación superior. Bajo esta premisa, la calidad de la educación se considera responsabilidad de todos, pues se trata de sumar esfuerzos para fortalecer la participación de las instituciones educativas a través de sus protagonistas.

Por una parte, se está cuestionando a las instituciones que rigen el lazo social, pues también ellas exigen ser legitimadas o relegitimadas en aras de una justicia social prometida en la modernidad (Perdomo, 2000). En esta forma, el pensamiento postmoderno está acompañado por una interrogación permanente en cuanto a los valores, que demandan urgentemente a los formadores o profesores su compromiso con la educación integral, propugnada en una preocupación genuina por el futuro de los estudiantes y de la sociedad de la que forman parte.

Para Moreno (citado por Consuegra, 2004), la crisis de valores implica que las universidades deban restaurar la pedagogía de los mismos valores, a la gestación de un consenso moral como forma de asegurar la supervivencia de la sociedad y el respeto hacia ellas mismas como instituciones. A la educación este autor la describe como un sistema integral, que debe poseer como objetivo fundamental la formación de ciudadanos ejemplares, identificados profundamente con los valores de la ética, la solidaridad, el compromiso proactivo con la nueva visión del desarrollo, y con las habilidades para mantenerse en un proceso continuo de aprendizaje y formación. La universidad y todos sus actores tienen que buscar los métodos disponibles para tratar de transitar más claramente el camino de satisfacción a esta imperiosa necesidad de nuestra sociedad.

Por otro, la modernidad y el positivismo que sirvieron de fundamento para que el conocimiento contable desarrollara sus teorías a lo largo del siglo XX, caracterizado por basarse en esquemas netamente técnicos sustentados por sistemas de registros procedimentalmente estandarizados, la utilización de criterios normativos, basarse en argumentos y operaciones uniformes, esquemas cimentados en la mecanización de los procesos y la subordinación a lo cuantitativo como elemento protagónico en la determinación de los hechos sistemáticamente establecidos. Es así como Casal y Vilorio (2002), lo expresan “La contabilidad adopta una filosofía que le es cómoda, pero a la vez los que la ejercen se dejan llevar por senderos que desembocan en una excesiva cuantificación y determinismo” (p.43).

En conjunto, estas situaciones han traído como consecuencia que hasta los actuales momentos se dude del status científico de la contabilidad, pues son numerosas las posiciones y conceptualizaciones atribuidas a la disciplina contable; algunos de los autores la definen como una técnica, otros autores la describen como un arte y otros autores le han dado el carácter de ciencia. De manera general, las diferentes conceptualizaciones que se le han establecido a la contabilidad, han contribuido a marcarle el sendero por donde ella se ha dirigido, los textos en esta materia se han orientado hacia la mecánica de la teneduría de libros y no proporcionan un conocimiento del ámbito social donde se aplica e interactúa

propiamente la contabilidad. Si bien es cierto, que existe la abundancia de aspectos técnicos requeridos para el estudio de la contabilidad, no es menos cierto, la importancia en la actualidad de introducir al contador público en los aspectos culturales de la contabilidad, entendiendo por aspectos culturales el pensamiento contemporáneo o postmodernista de cada área específica de esta ciencia.

Para Gertz (1976), existen tres elementos que señalan la existencia de la contabilidad; sus antecedentes, sus seguidores y sus funciones o los servicios que proporciona a la comunidad. Es pertinente hacer hincapié que la contabilidad ha sido importante y necesaria a través del tiempo; esta afirmación se refleja en su historia. En parte por el desmembramiento de la sociedad y por la necesidad de control que la forma corporativa de organización mercantil amerita; del comerciante individual se pasó a sociedades mercantiles y luego a sociedades anónimas con grandes capitales de inversión que dificultan la determinación de las utilidades obtenidas durante un año específico, que forjaron cambios en los métodos contables con el transcurrir del tiempo.

Desde esta perspectiva, la contabilidad como técnica, es limitada al registro sistemático y estructurado de ciertos eventos económicos identificables y cuantificables de una organización, que suceden como transformaciones internas o externas a la entidad y modifican la estructura de sus recursos o sus fuentes de financiamiento. Como arte, la contabilidad es un gran instrumento orientado a proporcionar los elementos o reglas necesarios de distinción y diferenciación, entre las distintas cuentas utilizadas para las anotaciones en registros, de los fenómenos que acontecen y afectan a una organización. Otra forma de conceptualizarla ha sido como una ciencia; Luque, E. (citado en Olivo, M y Maldonado, R. 2005), considera a la contabilidad como una verdadera ciencia, pues afirma que ésta se caracteriza por tener un objeto de estudio (el patrimonio de una empresa), una finalidad, (obtener una mayor productividad), y poseer una metodología definida para el análisis del hecho económico, (métodos propios y a su vez métodos comunes a otras ciencias).

Cabe hacer mención a Mattessich, R. (citado por Cuadrado, A. Y Valmayor, L.1999:99) expone con claridad, luego de numerosos estudios, el paralelismo de la

contabilidad con otras ciencias aplicadas como la arquitectura y la ingeniería, llega al convencimiento que la contabilidad es una ciencia aplicada, que analiza y registra las reacciones involucradas en la creación, distribución y destrucción de riquezas, no en el sentido de medida de valor, sino como portadores de utilidad, llegando a concebir a la teoría general contable como una trama de teorías específicas que permiten la descripción, explicación e incluso la predicción de un fenómeno perteneciente al campo científico contable.

En Venezuela, la influencia del pensamiento contable positivista, tiene sus raíces en los modelos instaurados en los países del norte que a su vez exportaron sus técnicas y normativas a los países latinoamericanos, especialmente México de quienes se tomaron los principios contables generalmente aceptados. La contabilidad se basa en normas y procedimientos sustantivos como instrumentos prácticos, se le ha exigido y obligado a generalizar su pragmatismo en la elaboración de estados financieros posibles de presentar según las publicaciones técnicas gremiales, que en ningún momento se asemejan a teorías contables conforman de premisas y conceptos fundamentales en función del progreso de su acervo de conocimientos, ni promulgaciones de principios universales que le den sustento como ciencia.

En este panorama de cambios, la educación superior, las universidades, el conocimiento contable y la formación del contador público deben ser transformadas, legitimados, innovados y actualizados, al igual que otros temas que no atañen a esta investigación, debido a una necesidad fundamental, imperiosa y urgente para ir alcanzando el perfeccionamiento, el progreso y desarrollo sostenible y sustentable que en el presente se amerita. Se está en la era del conocimiento en donde el valor agregado fundamental en todos los procesos es el saber y por ende su dominio es el principal factor.

Aunado a ello, son numerosas las transformaciones desarrolladas en Venezuela, a nivel socioeconómico y legal con un impacto significativo en el ejercicio de la profesión contable; las reformas a las diferentes leyes orgánicas, a los sistemas financieros y fiscales, significan que el profesor debe conocer y manejar con facilidad estas legislaciones para desempeñar su papel de orientador educativo. En ese contexto

mostrado se perciben tres hechos relevantes, relacionados entre si por la necesidad imperiosa y urgente de mejorar la formación del profesional contable a nivel de educación superior: la deficiencia en el proceso enseñanza y aprendizaje de los profesores, su concepción o conceptualización de lo que es la contabilidad; por ende, la orientación o transmisión de su conocimientos y experiencias en el campo contable, con amplia repercusión como causa y efecto en la formación del profesional contable.

Además, el desafío que presenta la formación del contador público, consiste en crear formas innovadoras que posibiliten la adquisición, transmisión y distribución del conocimiento, de manera que cada profesional pueda desarrollar de la mejor forma posible sus aptitudes y aspiraciones a través de una gran variedad de formas. Dicho de otra manera, se trata de interiorizar en el profesional una capacidad propia del pensar, actuar, evolucionar y a la vez prepararlo para que organice su conocimiento con el continuo y vertiginoso cambio social, pues se vive en un mundo donde las parcelas del conocimiento están fracturadas y por tanto es imperativo borrar las barreras, así como los límites que separan a la contabilidad de otras disciplinas y tender una red que entrelace el diálogo interdisciplinario.

Desde esa perspectiva, la enseñanza de la contaduría pública ha de ser concebida como el proceso de orientación del aprendizaje del estudiante por parte del profesor que propicia las condiciones y crea las situaciones de aprendizaje en las que el primero se apropia de los conocimientos, forma las habilidades y motivos que le permiten una actuación responsable y creadora de los “saberes” contables. Esta concepción de enseñanza reconoce al profesor como un orientador del estudiante en el proceso de aprendizaje, no se trata del profesor autoritario de la pedagogía tradicional que impone al estudiante qué y cómo aprender; ni tampoco del profesor no directivo que espera pacientemente a que el estudiante sienta la necesidad de aprender espontáneamente para facilitar su expresión.

El profesor universitario orientador del aprendizaje, es un guía que conduce al estudiante por el camino del saber sin imposiciones, pero con la autoridad suficiente que emana de su experiencia y sobre todo de la confianza depositada en él por sus

estudiantes a partir del establecimiento de relaciones afectivas basadas en la aceptación, el respeto mutuo y la comprensión. En un proceso de enseñanza y aprendizaje dirigido al desarrollo pleno del estudiante de contaduría, los contenidos de enseñanza se relacionan tanto con la formación y desarrollo de conocimientos y habilidades como de valores y motivos de actuación rompiendo la falsa dicotomía existente en la pedagogía tradicional entre lo instructivo y lo educativo, entre lo curricular y lo extracurricular.

Los métodos de enseñanza en la educación superior de hoy, son eminentemente grupales y participativos, problémicos, dirigidos al desarrollo de la capacidad reflexiva del estudiante, de la iniciativa, flexibilidad y creatividad en la búsqueda de soluciones a los problemas de aprendizaje y sobre todo de la responsabilidad e independencia en su actuación. En la conferencia mundial sobre la educación superior en el siglo XXI, en relación con mejorar la calidad de la enseñanza en los centros universitarios, se planteó que las instituciones de educación superior deben formar a los estudiantes para que se conviertan en ciudadanos bien informados y profundamente motivados, provistos de un sentido crítico y capaces de analizar los problemas, buscar soluciones para los que se planteen a la sociedad, aplicar éstas y asumir responsabilidades sociales.

No obstante, como señalan Michavila y Calvo (Citado por Mateos 2004:159): “los estudiantes son el objeto final de todos los esfuerzos que se hacen en el medio universitario. Ellos y los profesores son los actores de toda actividad, de toda estrategia académica, de toda organización”. Si bien, la misión de la universidad es egresar profesionales, no se entiende su existencia sin los estudiantes, que constituyen su fundamento y su finalidad. Al ser los estudiantes destinatarios de una gran parte de la acción universitaria, deben considerarse partícipes y corresponsables de las iniciativas académicas y no sujetos pacientes de las mismas. Deben ejercitar la responsabilidad, haciendo un uso adecuado del poder que les confiere la democratización de la universidad, incorporándose a la enseñanza activa y al aprendizaje, estableciendo con honradez y reflexión su currículo, participando en

actividades y servicios universitarios, aprovechando las ventajas de la movilidad nacional e internacional y colaborando en el desarrollo total de su institución.

El profesor universitario, como se ha indicado, es uno de los elementos principales del proceso enseñanza y aprendizaje de la contaduría pública, pues, aun cuando existan otros medios que aporten conocimiento, éste está siempre presente en todo el proceso didáctico, enseñando, dirigiendo, coordinando, regulando y evaluando el funcionamiento del mismo. La enseñanza de la disciplina contable debe de estudiarse dinámicamente, dentro de las circunstancias de tiempo, modo y espacio, que condicionan su gestación, enmarcada en una perspectiva de devenir inacabado, falible, siempre abierto a cambios y transformaciones permanentes.

Además, el perfil del profesor universitario que facilita la contaduría pública apunta hacia un mayor conocimiento de la disciplina que enseña; didáctica pertinente a su disciplina y promotoras de un aprendizaje autónomo e independiente; estrategias para generar espacios y oportunidades en las cuales se pueda crear y recrear conocimientos científicos. Todo esto enmarcado en una concepción de la docencia universitaria que privilegie el proceso de creación y recreación del conocimiento por sobre el de transmisión de información y saberes. Aunado a ello, amerita de competencias científicas, técnicas, personales y profesionales, que le permitan sostener y aplicar un discurso científico desde el cual genere procesos de aprendizaje permanente en sentido personal y grupal con visión innovadora hacia un desarrollo proactivo e integral de la enseñanza contable.

En Venezuela, la carrera de contaduría pública forma parte de la oferta académica de varias universidades públicas y privadas. En el Estado Trujillo es ofrecida por la Universidad Valle del Momboy de carácter privado, así como por el Núcleo Universitario Rafael Rangel de la Universidad de Los Andes de naturaleza oficial. A los efectos de esta investigación se toma esta última como unidad de análisis, por cuanto es de mayor data, cuyas actividades en la carrera de contaduría se iniciaron en el semestre A -1996 con una matrícula de 112 estudiantes y hasta la fecha han egresado un importante número de profesionales.

Esta carrera ubicada en el campo de las ciencias sociales, está adscrita al departamento de ciencias económicas y administrativas. Según Rodríguez, L., Paredes F., Zambrano G., Montilla T., García O. (1995:3), el proyecto académico se creó con el propósito de “formar un profesional con amplia capacidad en el área de negocios, encargado de dar fe pública de la situación económica y financiera de los entes del sector empresarial...”. De conformidad con lo señalado en dicho proyecto, se provee al estudiante de contaduría pública de habilidades y de destrezas para ejecutar distintas labores que incluyen registrar, interpretar, tomar decisiones, elaborar y presentar informes, diseñar e implementar sistemas de información contables, aunado a su capacidad de innovar e investigar. Probablemente, estas capacidades, fomenten en el egresado la necesidad de adquirir nuevos “saberes” con miras a enriquecer su ejercicio profesional.

Sin embargo, el plan de estudios de esta carrera, presenta una configuración curricular basada en la asignatura como unidad organizacional del conocimiento. Está conformado por cincuenta y un asignaturas que deberán cursarse en diez semestres. Esas asignaturas se encuentran distribuidas en nueve áreas de conocimiento: Contable financiera, administración, economía, investigación, legal, computación, cibernética, idiomas y matemática-estadística. La configuración curricular del plan de estudio está centrada en asignaturas, por tanto la lógica que domina en la organización del conocimiento y los saberes está representando por las disciplinas académicas. El análisis al interior de la lógica curricular disciplinaria revela la idea de una formación desde la perspectiva tradicional, lo cual según Larrosa, C. (Citado por Fernández y Carrera 2006), formar significa, por un lado, dar forma y desarrollar un conjunto de disposiciones preexistentes. Por otro, llevar al hombre hacia la conformidad con un modelo ideal que se ha fijado de antemano. En esta significación, al parecer la concepción de formación ha estado orientada bajo los supuestos epistemológicos aportados por el positivismo lógico y la filosofía analítica.

Al extrapolar los elementos anteriores con el proceso de enseñanza de la contaduría pública ofrecida por la ULA NURR, cabe acotar algunos aspectos que llaman la atención en ese sentido, los cuales son producto de la experiencia de la

investigadora y su discusión con algunos estudiantes de la carrera. Entre estos está, el desarrollo de contenidos no ajustados a las expectativas de aprendizaje de los estudiantes, imposición de criterios por parte de algunos profesores sin dar oportunidad a los estudiantes de participar activamente en las decisiones relacionadas con su aprendizaje, no se vincula la realidad con la teoría, aparte, persiste la transmisión de conocimientos y no la facilitación de los mismos. Por ende, inhibe en los estudiantes, la adquisición de aprendizajes significativos, es decir, que le sirva para atribuir significados al material objeto de aprendizaje. Ello deriva en la dificultad para transferir lo aprendido a otro contexto que no sea el explicado en la clase. Además, existe poca generación de espacios de reflexión y discusión compartida, con lo cual se limita la actividad de los estudiantes a escuchar lo que inhibe el desarrollo de los aprendizajes pues no se permite la construcción colectiva de significados particulares. Sumado a ello, algunos profesores no desarrollen el discurso con claridad y rigor, ni ofrecen realimentación oportuna. Es preocupante también el hecho que algunos profesores desconocen los nuevos paradigmas contables, cuestión que proclive a incertidumbres y tergiversaciones conceptuales.

Situaciones como las anteriores pueden derivar del hecho que algunos profesores no exploran las necesidades de aprendizaje de los estudiantes. En contraste, se denota el llevar a cabo actividades como la clase magistral en la que exponen durante un largo tiempo un conjunto de contenidos previamente concluidos y en el otro extremo, los estudiantes los reciben sin dar tiempo a imaginar qué son y cuál es su utilidad. De igual manera, se enseña la contaduría descontextualizada de la realidad, sin pertinencia social, en lo cual puede incidir el que algunos profesores no tienen experiencia laboral, a lo que se le agrega el no estar formados en esta disciplina, así como la falta de actualización profesional en áreas relacionadas. Otro aspecto es la no integración de secuencias introductorias que motiven a los estudiantes y favorezcan el descubrimiento de ideas previas, así como la aplicación a nuevas situaciones y la generalización de los saberes adquiridos.

Todos los elementos mencionados son susceptibles de ser estudiados, pues si el proceso de enseñanza de la contaduría pública no es desarrollado de acuerdo con los

nuevos paradigmas educativos contables, es decir, orientado hacia la construcción de los saberes contables precedido por la búsqueda de alternativas para la solución de los múltiples problemas que afectan el quehacer contable, se corre el riesgo de formar profesionales estereotipados sin los conocimientos suficientes para enfrentar los rigores del mercado laboral, el cual está cada día más exigente, pues demanda profesionales contables prácticos y reflexivos.

Bajo este contexto se presentan las siguientes interrogantes ¿Cuál es la concepción que tienen de la contabilidad los profesores de la carrera de contaduría pública ofrecida por la Universidad de los Andes en el Núcleo Universitario Rafael Rangel? ¿Cuáles son las características de la práctica pedagógica en función del proceso de enseñanza aprendizaje facilitado por los profesores del área de contaduría pública en la Universidad de los Andes en el Núcleo Universitario Rafael Rangel? ¿Cuál es la adecuación del plan de estudios de la carrera de contaduría pública ofrecida por la Universidad de los Andes en el Núcleo Universitario Rafael Rangel al plan de estudios mundial de contaduría pública? ¿Cuál es la incidencia de la concepción conferida a la contabilidad dentro del plan de estudio en la práctica pedagógica de los profesores de la licenciatura en contaduría pública de la Universidad de los Andes en el Núcleo Universitario Rafael Rangel? Al resumir estas intencionalidades, la presente investigación estará orientada por los siguientes objetivos:

Objetivo General

Analizar la incidencia de la concepción conferida a la contabilidad dentro del plan de estudio en la práctica pedagógica de los profesores de la licenciatura en contaduría pública de la Universidad de los Andes en el Núcleo Universitario Rafael Rangel.

Objetivos Específicos

Identificar la concepción que tienen de la contabilidad los profesores de la carrera de contaduría pública ofrecida por la Universidad de los Andes en el Núcleo Universitario Rafael Rangel.

Caracterizar la práctica pedagógica en función del proceso de enseñanza aprendizaje facilitado por los profesores del área de contaduría pública en la Universidad de los Andes en el Núcleo Universitario Rafael Rangel.

Determinar la adecuación del plan de estudios de la carrera de contaduría pública ofrecida por la Universidad de los Andes en el Núcleo Universitario Rafael Rangel con el Plan de Estudios Mundial de contaduría pública.

Valorar la incidencia de la concepción que tienen los profesores de la contabilidad en la práctica pedagógica ejecutada en el área de contaduría pública de la Universidad de los Andes en el Núcleo Universitario Rafael Rangel.

Justificación de la investigación

El conocimiento es una construcción social obediente a una acumulación de saberes, prácticas y discursos que nacen y se transforman, de acuerdo con la forma como puedan satisfacer requerimientos sociales. El conocimiento contable pretende, entonces, servir de escenario de discusión, reflexión, generación y validación de conocimiento socialmente útil, que desde la instancia del saber contable permita explicar, tanto comprender como predecir los cambios continuamente generados en el mundo y el impacto de tales fenómenos en la disciplina además de la profesión.

En esta dirección, la presente investigación trata de establecer si la concepción del conocimiento contable del profesional profesor facilitador del aprendizaje, forma parte del plan de estudio vigente en el área contable del Núcleo Universitario Rafael Rangel, y si se encuentra involucrada y en concordancia con las nuevas perspectivas de la educación. Esta investigación pretende indagar sobre los argumentos y conceptualizaciones que se le atribuyen a la disciplina contable desde la comunidad de sus practicantes. Por comunidad de practicantes se entenderá a aquellas personas

vinculadas a la disciplina contable desde el desempeño de su papel como teóricos e investigadores profesores o profesores universitarios relacionados con el desarrollo de programas de asignaturas que conforman el plan de estudio de la licenciatura en contaduría pública.

Esta investigación se justifica desde el punto de vista teórico porque intenta indagar a través del desarrollo socio-histórico de la contabilidad que las prácticas utilizadas actualmente han perdido vigencia para la comprensión de las necesidades presentes de las organizaciones. Se busca además dar explicación desde la disciplina contable a las nuevas situaciones planteadas por el entorno actual, generar nuevos discursos en torno a el tipo de conocimiento científico y técnico producido, que han definido a la disciplina contable como ciencia, arte y técnica y los efectos de tales conceptualizaciones sobre la formación y desempeño profesional dominantes en el contador como profesor.

Desde el punto de vista práctico, el estudio abarca a todos los profesionales del área contable del plan de estudio de la carrera de licenciatura en contaduría pública de la Universidad de los Andes, en el Núcleo Universitario Rafael Rangel, lo cual puede servir como punto de referencia para posteriores investigaciones, pues el resultado del estudio aportará elementos necesarios de considerar cuando las universidades reorienten sus diseño curriculares. Asimismo, este trabajo constituirá una interesante herramienta tanto para las universidades y el sector académico del país como para la profesión misma en su tarea de generar nuevas reflexiones y revisiones del conocimiento contable, apegados a los valores éticos, morales, aunado a las nuevas tendencias del proceso aprender a aprender.

Igualmente, se intenta examinar a través del plan de estudio de la licenciatura en contaduría pública de la Universidad de los Andes en el Núcleo Universitario Rafael Rangel, si el mismo cumple con las perspectivas del proceso de enseñanza necesario en los actuales momentos para responder a los compromisos socio-económicos y su influencia en la formación del profesional contable.

CAPÍTULO II

MARCO REFERENCIAL

Antecedentes de la investigación

Scarano (2006), en su publicación titulada, *¿La contabilidad es ciencia o es científica?* Él autor relata que partiendo de un modelo elaborado junto con Ávila y González denominado ABS en 1990, indagan desde diferentes perspectivas la existencia de leyes en la contabilidad. El problema lo abordan a través de la axiomatización para entonces conocer, sí un enunciado pertenece o no, al referido modelo o sistema ABS y la posición que ocupan como definición, axioma, teorema o supuesto adicional existentes en la contabilidad.

A través del modelo de axiomatización de su propia creación examinan diferentes enunciados de la contabilidad y los clasifican como enunciados informativos, pues, si no lo fueran, podían ser clasificados como normas o enunciados expresivos. De tal forma, estos enunciados de la contabilidad no pueden constituir una ciencia, y para el autor, sólo tienen el estatus de arte o algo semejante. Por tal razón, se limitaron a discutir el estatus científico, es decir, a considerar solamente los enunciados informativos de la contabilidad, llegando a las siguientes conclusiones: En primer lugar, los axiomas no son definiciones ni enunciados analíticos no estipulativos. En segundo lugar, los enunciados que son contingentes, no describen regularidades de la realidad o del dominio del comportamiento de los contadores, por tal razón no son leyes. En tercer lugar, los enunciados carecen de sistematicidad, a lo sumo, si se pudiera sostener que son leyes, serían leyes aisladas que corresponden a un estadio pre-científico. Luego, someten la misma estrategia de examen en el sistema axiomático BM propuesto por Balzer y Mattessich. Y se producen los mismos resultados. El autor de éste artículo se hace la siguiente pregunta; ¿Existen leyes contables? Y su conclusión al respecto fue negativa. Su último examen

consistió en recurrir a la autoridad del teórico contable más notable de la época Richard Mattessich, y demostrar su punto de vista respecto a la existencia de leyes, quien afirma categóricamente que no ha hallado hasta este momento una ley contable incontrovertible. Sin embargo, esto no descalifica ni desjerarquiza a la contabilidad. La contabilidad en la actualidad es científica. Su estatus es el de una tecnología social.

La publicación contribuye como antecedente de la investigación, porque su objetivo es evaluar la controversia existente acerca de, sí la contabilidad es una ciencia o simplemente tecnología. Ahora bien, si fuera simple tecnología, no existiera éste tipo de reflexiones y la crisis del modernismo no la podría afectar, sencillamente se reemplazaría por tecnología más avanzada. Una ciencia debe tener una concepción filosófica, una ontología de las cosas materiales que cambian conforme a leyes, y con este fin, se realizan varios análisis, cuyos resultados fueron negativos. Sin embargo, no se invalida el estatus de cientificidad de la contabilidad.

Segovia (2006), en su investigación denominada “*Perfil Competitivo y Cambio Organizacional de los Contadores Públicos Independientes de Valera*”, tuvo como objetivo general determinar el perfil competitivo que poseen los contadores públicos independientes de Valera, Estado Trujillo, en función del cambio organizacional.

Del análisis de los resultados se determinó que el perfil que poseen los contadores públicos independientes en función del cambio organizacional no alcanza aún a ser competitivo, pues solo con el desempeño de roles como un facilitador técnico y un orientador al cliente no es suficiente para manejar los factores individuales, grupales y organizacionales, así como las fuentes que están interviniendo en el cambio que está enfrentando la contaduría pública. Se recomendó que el contador público debe enfrentarse a un proceso de desarrollo de habilidades mediante entrenamiento, mejoramiento personal y profesional.

El estudio de Segovia se toma como antecedente porque da cuenta de la importancia que tiene el perfil competitivo del contador para el logro de un desempeño acorde con las exigencias de las organizaciones de hoy, en virtud de lo cual, se concluye de las falencias del egresado de la ULA NURR.

Clemenza (2004), en su ponencia para la Universidad del Zulia *Hacia una Evaluación de la Calidad de la Enseñanza de la Contaduría en América Latina*, expone que la calidad en la educación superior puede ser abordada como el proceso de conducir a la organización en el logro eficaz de sus objetivos de largo plazo a favor de la consolidación vital de la institución. Tal iniciativa promueve cambios positivos en los procesos académicos y en el desempeño de los actores individuales, específicamente en los estudios de pregrado.

La realidad latinoamericana de hoy, exige a las ciencias sociales y particularmente a los estudios contables una calidad superior en función de los obstáculos que se evidencian en una realidad marcada por la incertidumbre y la exclusión, donde el contador como científico social, inserto en la dinámica social, debe ser capaz de analizar e interpretar la interrelación del proceso productivo y el proceso integral de la vida social. Tarea indiscutible que debe desarrollar la universidad, en manos de quien se centra la responsabilidad de desarrollar en los futuros egresados de economía las habilidades, destrezas y aptitudes necesarias para enfrentar de manera crítica y con visión transformadora los problemas relacionados con su área de formación. Surge de allí, la motivación de la ponencia, la cual tiene por finalidad presentar una discusión teórica sobre la calidad de los programas de formación para el contador público, como forma de respuesta a la necesidad de estudios con pertinencia sobre la realidad circundante. Se concluye sobre la necesidad de redefinir los programas de formación sobre la base conceptual generada a partir de la realidad imperante en la sociedad.

La ponencia anterior se toma como antecedente en virtud de los aspectos puntuales referidos sobre la importancia de redimensionar la enseñanza de la contaduría en función de las demandas actuales de la sociedad. Además, este estudio contribuye a otorgar mayor relevancia a la investigación que se está realizando, pues no es un hecho aislado la necesidad de mejorar dicho proceso con lo cual esta carrera tomaría un nuevo rumbo acorde con los nuevos paradigmas contables.

Gómez (2003), en su ponencia presentada en la VIII Asamblea General de la ALAFEC, titulada *“La Formación del Contador Público y la Ética en el Ejercicio*

Profesional”. En dicha conferencia presenta sus inquietudes de la formulación de planes de estudio en la enseñanza superior de los futuros profesionales de la ciencia contable, por sus estudios e investigaciones, el autor manifiesta que si los programas no son efectivos eso se traduce en un bajo nivel profesional. Destaca brevemente los aspectos generales de la situación de cambios, donde existe una crisis de valores, cada persona busca el interés individual y no el interés del colectivo.

Continúa, colocando al profesional contable como asesor de aquellos que son responsables en la toma de decisiones y que su desempeño profesional en sus áreas de actuación está dirigido a apoyar a las organizaciones para tomar decisiones acertadas, tanto en lo operativo como en lo estratégico. Por lo cual se hace necesario una adecuada formación del contador público, que labore bajo una moderna forma de pensar, con la disposición de una aptitud estratega, flexible, adaptable e innovadora, como profesionales exitosos, tomando en cuenta los requerimientos de una mayor credibilidad. Para ello se deben hacer cambios fundamentales y uniformes en la enseñanza de la contabilidad en las universidades, la actualización permanente de los planes curriculares, con el análisis de las nuevas tendencias de la ciencia contable, para que los profesionales satisfagan las necesidades empresariales o institucionales, suministrando la información necesaria.

Así mismo, expone los cuatro ejes estratégicos que la universidad a la cual pertenece tendrá como guía de acción; excelencia académica, interacción con el medio, internacionalización, eficiencia administrativa. Señala los componentes que se tomaran en cuenta para la elaboración de los nuevos planes de estudio; conocimientos, aptitudes, programas de estudios, formación profesional y sistemas de certificación. Por último enfatiza la conducta ética responsable del contador público, que no debe eludir, su aplicación debe ser constante para abstenerse de realizar actos que puedan desacreditarlo, por lo que se hace necesario forjar profesionales con claros conceptos de los principios y valores morales propios de la profesión.

El principal aporte de esta ponencia a la investigación, es que proporciona información de lo que está aconteciendo en el ámbito internacional y que debe ser

tomado como ejemplo en todas las universidades para formar un profesional en el área contable con criterio y flexibilidad, incentivado y comprometido a seguir aprendiendo y actualizando sus conocimientos constantemente durante toda su vida. En este sentido, las universidades venezolanas deben evaluar sus aspectos internos y externos para comprobar si se encuentran adecuadas o no a las nuevas necesidades y demandas de la sociedad moderna, para asegurar su calidad global, entendiéndose por calidad global, la capacidad que tiene la institución para producir cambios que mejoren la formación, la planificación y la operatividad de las estrategias para el sistema institucional.

Martínez (2002), en su investigación tipo ensayo realizado en la Universidad de Monterrey, Nuevo León, denominada *El rediseño curricular contable: entre lo profesional y lo disciplinar*, plantea que, la crisis en los procesos de formación de los programas de contaduría, se ha venido expresando en la precaria identidad de la comunidad académica, reflejada en una doble dimensión: por una parte, como forma de verse a sí misma y por otra, como forma de reconocerse en la visión de los otros. Esa precariedad, se pone de manifiesta en un trabajo sin norte, en tanto, el profesor no ha sido partícipe o ha estado despojado del saber pedagógico. Es decir, la acción pedagógica se ha caracterizado por ser una práctica sin teoría, o dicho de otra manera una teoría de la práctica de la instrumentalidad, ha existido una congénita debilidad de poder pensar lo pedagógico como constructo de múltiples relaciones con el conocimiento, con el contexto, con la ciencia y con la actitud.

Este ensayo constituye tan solo un recurso conceptual, que aboca de manera tangencial algunas reflexiones, cuya intencionalidad final, no es otra que, suscitar la controversia sobre temas como: Los fundamentos de una propuesta curricular, el concepto de competencias abordadas desde diferentes ópticas valorativas y el discurso regulativo e instruccional.

León (2002), en su trabajo titulado *El estatus de científicidad de la contabilidad: un debate inconcluso*, cuyo objetivo es colocar en controversia ciertas reflexiones sobre el estatus de científicidad de la disciplina contable. Con ocasión, a ciertas reflexiones de algunos términos conceptuales sobre el tema contable, se tocan

puntos sensibles al debate académico, en donde se interrogan problemáticas; la construcción del objeto de investigación de la contabilidad, las variables metodológicas, las posturas epistemológicas y la crítica a algunos acercamientos contables, que desde lo epistémico pretenden hallar cierto rigor conceptual para interpretar lo normativo contable. Reconoce que toda reflexión sobre lo disciplinar contable, emerge y está determinada por el conjunto de factores económico-sociales que la condicionan.

De esta forma, el surgimiento del núcleo problemático de esta disciplina, responde al conjunto de intereses que subyacen de la evolución del capitalismo como sistema planetario. Por último, analiza a la contabilidad desde su proceso de gestación como disciplina, donde se desarrolla su práctica a través de la experiencia. Por ello, la reflexión contable la sitúa en su preocupación sobre la construcción de las aplicaciones contables, antes que en la centralidad de la reflexión epistemológica, para desde la construcción teórica rigurosa problematizar el campo de su actuación. Considera, entonces, su quehacer como el paso de los hechos de la realidad a los conocimientos.

El estudio proporciona un antecedente debido a que resalta la necesidad que tiene la disciplina contable de buscar y asentar sus fundamentos epistemológicos que le confieren el estatus científico, para que el pragmatismo y la aplicación de normas que han marcado el ejercicio de la profesión contable se realicen sin el descuido de las teorías y principios universales que la caracterizan como ciencia.

Casal y Vilorio (2002), en su publicación titulada *La Corriente Positivista y su Influencia en la Ciencia Contable*, presentan a la contabilidad como una ciencia con adopción a una filosofía positivista conducente a la excesiva cuantificación y al determinismo, limitantes para avanzar por otros senderos que la transformen en una ciencia integral. En este orden de ideas, plantean que: “La ciencia contable debe abandonar su paradigma exclusivamente cuantitativo, herencia cartesiana, según el cual todas las teorías sociales o no debían transformarse en ecuaciones matemáticas para probar su carácter científico” (p.43). Así mismo, expresan su preocupación e inquietud en torno a los nuevos enfoques que deben ser utilizados en el proceso de

construcción de conocimiento contable, el cual debe generar nuevas teorías, hipótesis y modelos en su campo epistemológico. La contribución de la publicación como antecedente de la investigación, es porque resalta la inquietud de profesionales de la contaduría pública, por buscar nuevas soluciones al problema epistemológico de la ciencia contable, la cual ha encontrado su sustento en lo cuantitativo y en la objetividad pero en la actualidad como le ha sucedido también a otras ciencias, todas incluyendo la contable, tienen que responder a nuevas exigencias e incorporar nuevos enfoques.

Bastidas (2003), en su ponencia titulada *La actualización del Contador Público en Venezuela: Un reto permanente*, cuyo objetivo principal es destacar el papel de la educación en el desarrollo nacional, en este sentido, la autora reflexiona sobre la necesidad de transformación de paradigmas que encaminen a una integración entre sus protagonistas, donde el profesional de la contaduría pública tiene su participación. En este contexto, detalla que el contador público debe tener competencias técnicas que le permitan ofrecer servicios de investigación y asesoría en el ámbito internacional. Plantea que la educación del contador público implica dos elementos claves, la formación integral y la capacitación obtenida en el proceso enseñanza aprendizaje, el cual le proporciona al profesional en el entorno social desempeñarse y asumir todos los aspectos operacionales de su trabajo.

Se considera que la publicación sirve como antecedente a la investigación, ya que facilita la observación de las consecuencias de la formación educativa para el ejercicio de la profesión, así como la influencia y necesidad que se deriva de las exigencias de la sociedad para el profesional de la contaduría pública en el ámbito regional, nacional e internacional. En este sentido, la autora hace hincapié en la constante actualización que debe tener el profesional, por encontrarse inmerso en un mundo de continuos cambios, además destaca que la educación contable debe asumir los nuevos retos de formación para producir un profesional no sólo preparado en lo técnico sino con fundamentos teóricos considerados esenciales para hacerlo de manera integral.

Peña (2002), en una investigación realizada en la Universidad de Los Andes titulado *Evaluación del Currículo Universitario para La Formación del Contador Público Venezolano*, señala que es evidente un conjunto de fallas en los contadores públicos por desconocimiento, existen deficiencias en la formación que se imparte en las universidades venezolanas, el incremento de profesionales desactualizados agravan esta situación. Resalta las causas que pueden estar comprometidas con tales deficiencia; “1. Inexistencia o desactualización de los currículos, 2. Deficiencia en la conducción del proceso educativo y del ejercicio de la práctica del profesor, 3. Condiciones físicas y dotaciones inadecuadas y 4. Las condiciones socioeconómicas y vocacionales de los estudiantes.”(P:10.) Este autor, enfatiza la urgencia impostergable que las universidades venezolanas retomen sus bases doctrinarias, que se reconstruya el proceso educativo y el currículo se haga más flexible y se someta a un proceso de continuas revisiones para adecuarlo a la cambiante realidad. Con respecto al contenido de los currículos de las universidades venezolanas, algunas de sus conclusiones exponen que los planes de estudio se limitan a un listado de materias, acompañados de programas con el contenido de las asignaturas, en donde, su justificación, objetivos generales y específicos señalan la fecha en que entraron en vigencia, la formulación de los objetivos de cada materia no son claros, secuenciales, existen carreras con programas comunes donde se incluyen un número importante de materias que no se vinculan con el eje central de la formación de cada profesión en particular. Por último enfatiza, en los profesores existe carencia de formación en materia educativa, falta de dedicación a la investigación y la indiferencia respecto a la actualización.

El trabajo de ascenso sirve como marco referencial, bajo esta perspectiva se realiza la investigación. Con algunas diferencias marcadas, en cuanto a su limitación; el trabajo de ascenso se realizó para todo el territorio nacional, además, el objetivo general y los objetivos específicos son totalmente diferentes. Sin embargo, el tema central en la educación y en la formación del contador público, se analizan a lo largo de todo el trabajo de ascenso del autor, de tal manera, que contribuye a la conducción del estudio.

Sistema de Categorías

Objetivo General: Analizar la incidencia de la concepción conferida a la contabilidad dentro del plan de estudio en la práctica pedagógica de los profesores de la licenciatura en contaduría pública de la Universidad de los Andes en el Núcleo Universitario Rafael Rangel.

Cuadro 1
Sistema de Categorías

Objetivos	Categoría Superior	Categorías	Subcategorías	Instrumento	Ítems
Identificar la concepción que tienen de la contabilidad los profesores de la carrera de contaduría pública ofrecida por la Universidad de los Andes en el Núcleo Universitario Rafael Rangel	Concepción de la contabilidad y práctica pedagógica	Concepción de la contabilidad	Técnica, ciencia, arte	Guión de entrevista	1 2 3 4 5 6
Caracterizar la práctica pedagógica en función del proceso de enseñanza aprendizaje facilitado por los profesores del área de contaduría pública en la Universidad de los Andes en el Núcleo Universitario Rafael Rangel.		Características de la práctica pedagógica en función del proceso de enseñanza aprendizaje	Estilo Estrategias Evaluación	Guión de entrevista	7 8 9 10 11 12
Determinar la adecuación del plan de estudios de la carrera de contaduría pública ofrecida por la Universidad de los Andes en el Núcleo Universitario Rafael Rangel con el Plan de Estudios Mundial de contaduría pública.		Adecuación de los planes de estudio	Características % área Módulos	Análisis documental	
Valorar la incidencia de la concepción que tienen los profesores de la contabilidad en la práctica pedagógica ejecutada en el área de Contaduría Pública de la Universidad de los Andes en el Núcleo Universitario Rafael Rangel.					

Fuente: inédita (Lobo, 2008)

CAPITULO III

MARCO METODOLÓGICO

Naturaleza de la investigación

Por todos es bien conocido el papel que desempeña el conocimiento en la vida de los hombres y de la sociedad. La comprensión es la modalidad más originaria del conocer y ella va desde el comprender de una manera imprecisa, vaga e inconsciente; hasta el comprender consciente y reflexivo. Los procesos metodológicos, son los que llevan al ser humano a superar el estadio del conocimiento ambiguo al conocimiento reflexivo.

La investigación que se lleva a cabo en el presente estudio, se ubica dentro del paradigma cualitativo, descrito por Martínez, M. (1999), como la investigación que trata de identificar la naturaleza profunda de las realidades, en su estructura dinámica, y que le da razón plena de su comportamiento y manifestación. El punto de partida de la investigación es un área problemática, que encierra realidades sociales complicadas, en donde existen distintas posiciones para definir o identificar a la disciplina contable, unida a la actuación de los profesores en la formación y capacitación de los futuros profesionales de la contaduría pública.

Desde el punto de vista metodológico, la investigación esta centrada en el ámbito de lo cualitativo pues la valoración de la concepción del plan de estudio de la carrera de contaduría pública en el contexto de las asignaturas que lo conforman, los profesores que lo imparten y los estudiantes que se forman. De allí, que la investigación cualitativa represente una herramienta para poner en marcha dicho proceso; gracias a ella se adquieren y ordenan ideas para formar conceptos, enunciados, principios, leyes y teorías. Como señala Pérez Serrano (Citado por Martínez, M. 1999), la investigación cualitativa no busca la generalización, sino que es ideográfica y se caracteriza por estudiar en profundidad una situación concreta.

Desarrolla hipótesis individuales que se dan en casos individuales. No busca la explicación o la causalidad, sino la comprensión, y puede establecer inferencias entre los patrones de configuración en cada caso.

Dentro del modelo de investigación cualitativa, se ubica el tipo de estudio analítico, por cuanto se pretende analizar la incidencia de la concepción conferida por lo profesores a la contabilidad dentro del plan de estudio de la licenciatura en contaduría pública de la Universidad de los Andes en el Núcleo Universitario Rafael Rangel en su práctica pedagógica. Hernández, Collado y Lucio (2006: 102), definen estos estudios como aquellos que “buscan especificar las prioridades, las características y los perfiles de las personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis”.

En opinión de estos autores se selecciona y se mide o recolecta información sobre cada una de ellas, para así describir y analizar lo que se investiga. La investigación descriptiva-analítica conduce a responder; de dónde, cuándo, cómo y por qué la concepción de los planes de estudio de la licenciatura en contaduría pública en el Núcleo Universitario es un factor determinante para la formación del futuro contador público.

Diseño de la investigación

En función del método cualitativo, se adopta igualmente un diseño cualitativo – interpretativo, el cual según Iafrancesco (2006:94), “permite establecer los focos de investigación y examinar los problemas desde los principios del paradigma epistemológico de base”. Las tareas a cumplir en este diseño son: determinación de las fuentes de datos y de las fases de investigación, especificación de instrumentos, planificación de la recolección y análisis de los datos.

En ese sentido, se utilizan tanto la técnica documental como la de campo. La técnica documental, basada en la obtención y análisis de datos provenientes de material impresos u otros tipos de documentos. Según Hurtado (2000: 277) “en esta modalidad se incluyen los diseños cuyas fuentes son documentos... El investigador

recopila información documental y analiza su contenido en función del evento (criterio de análisis)". Esta técnica se usó para recabar la información de las fuentes documentales constituidas por el plan de estudios de la Licenciatura en contaduría pública de la Universidad de Los Andes (ULA) Núcleo Universitario Rafael Rangel (NURR) y el Plan de estudios mundial de contaduría pública diseñado por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD).

Por su parte, la técnica documental según Finol y Navas (1996), se refiere a los métodos a emplear cuando los datos de interés se recogen en forma directa de la realidad; estos datos obtenidos directamente de la experiencia empírica son llamados primarios (de primera mano)". Esta técnica se utilizó para obtener la información de los profesores del área contable de la ULA NURR, respecto de las concepciones de la contabilidad y la práctica pedagógica.

Unidad de estudio

El método cualitativo, según Martínez (1999), tiene su forma propia de entender la unidad de estudio que ofrecerá la información necesaria para realizar la investigación. Pero, en general, la opción ontológica asumida por ésta, estructural-sistémica, exige una unidad de estudio que no podrá estar constituida por elementos aleatorios descontextualizados, sino por un todo sistémico con vida propia, como es una persona, una institución, una etnia o grupo social. Por ello, se impone la profundidad sobre la extensión y la unidad de estudio se reduce en su amplitud numérica, y se explicitan los criterios conceptuales para su escogencia, según su relevancia para los objetivos de la investigación. Sin embargo, conviene escogerla de forma que estén representadas de la mejor manera posible las variables de sexo, edad, nivel socioeconómico, profesión, entre otros, según el caso, pues su información puede ser diferente y hasta contrastante.

En la presente investigación se concibe al profesor como parte integral del plan de estudio en la carrera de contaduría pública en el Núcleo Universitario Rafael Rangel, en virtud de lo cual la unidad de estudio está conformada por un cuerpo

profesor de 23 profesores en el área contable; de los cuales 11 son Licenciados en Contaduría Pública, 11 son Licenciados en Administración y 1 es Licenciado en Educación mención Mercantil.

Asimismo, se consideró como parte de la unidad de estudio el plan de estudios de la licenciatura en contaduría pública de la ULA NURR y el Plan de estudios mundial de la carrera de contaduría pública.

Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Para valorar la adecuación del plan de estudios de la Licenciatura en contaduría pública de la ULA NURR al plan de estudios mundial de la carrera, se usó la técnica de análisis documental, según Iafrancesco (2006), es la operación que consiste en seleccionar las ideas informativamente relevantes de un documento con el fin de expresar su contenido sin ambigüedades para recuperar la información en él contenida. Esta representación puede ser utilizada para identificar el documento, para procurar los puntos de acceso en la búsqueda de documentos, indicar su contenido o servir de sustituto del documento.

El análisis puede tomar la forma de un sumario, un resumen, un índice alfabético de materias o códigos sistemáticos. También, es referido a aquella operación intelectual o automática según la cual se describe aquello que trata el documento y los productos resultantes son: la clasificación, indización y la condensación (resumen). En esta investigación, se tomaron ambos planes de estudios, se clasificaron según las subcategorías seleccionadas, se indexaron para poder especificar puntos similares y divergentes, luego resumir la información en un contexto.

Asimismo, según Martínez (1999), en la investigación cualitativa, la entrevista es un instrumento técnico que tiene gran sintonía epistemológica con este enfoque y también con su teoría metodológica. Esta entrevista adopta la forma de un diálogo coloquial o entrevista semiestructurada, de acuerdo con la naturaleza específica y peculiar de la investigación a realizar.

Kvale (citado en Martínez, 1999), señala que el propósito de la entrevista de investigación cualitativa es obtener descripciones del mundo vivido por las personas entrevistadas, con el fin de lograr interpretaciones fidedignas del significado que tienen los fenómenos descritos. Para ello ofrece una guía con diferentes rasgos que caracterizan la entrevista.

En esta investigación, se elaboró un guión de entrevistas semiestructuradas, en función de las categorías por estudiar. El mismo constó de seis preguntas para la categoría concepciones de la contabilidad y seis para la categoría práctica pedagógica.

Técnicas de interpretación

La teoría hermenéutica es clarificadora, iluminativa y articuladora en su esfuerzo de comprensión de la práctica social. La comprensión es una de las dimensiones y objetivos fundamentales de este tipo de teorías. Por ello, cuando lo que se busca es interpretar lo que sucede en una situación concreta, en lugar de establecer controles, se hace necesario observar la interacción entre todos los elementos de la situación elegida tal y como operan en su contexto natural. Los problemas tienen un carácter global y se pone acento fundamentalmente en la comprensión de los procesos desde de las propias creencias, valores y reflexiones.

Esta teoría sirvió como sustento para la interpretación de los resultados obtenidos mediante la aplicación del instrumento utilizado, haciendo una relación cuantitativa y cualitativa a partir de la comprensión de las opiniones, creencias, valores y reflexiones de los involucrados en el estudio.

Validez y confiabilidad

En sentido amplio y general, Martínez, M. (1999), expresa que una investigación tendrá un alto nivel de validez en la medida en que sus resultados reflejen una imagen lo más completa posible, clara y representativa de la realidad o

situación estudiada. No obstante, se consultó con un panel de tres expertos, quienes de manera cualitativa emitieron su opinión respecto de la validez de las preguntas contenidas en el guión de entrevistas. Una investigación con buena confiabilidad es aquella que es estable, segura, congruente, igual a sí misma en diferentes tiempos y previsible para el futuro. En este caso, se usó la triangulación referida a la acción de reunión y cruce dialéctico de toda la información pertinente al objeto de estudio surgida en una investigación por medio de los instrumentos correspondientes, y que en esencia constituye el corpus de resultados de la investigación. Por ello, la triangulación de la información es un acto que se realiza una vez que ha concluido el trabajo de recopilación de la información.

CAPITULO IV

CONCEPCIONES DE LA CONTABILIDAD

Contabilidad

La contabilidad, es una disciplina que se ha definido tradicionalmente como el “lenguaje de los negocios”, encargada de comunicar la información económico-financiera, bajo tres enfoques diferentes, según Mantilla, S; y Vasquez, G. (1997:16), “información para la protección del patrimonio (enfoque jurídico), ya para la toma de decisiones (enfoque administrativo), o para justificación científica (enfoque formalizador), percibidos con claridad en los más autorizados conceptos”. Frente a las limitaciones de las técnicas tradicionales se han propuestos nuevos enfoques, tal como lo expresa Contzen, P. (citado por Mantilla, S. y Vasquez, G 1997), “los cuales están generando un considerable esfuerzo para darle carácter científico”, entre las diferentes alternativas merece destacarse la nueva contabilidad que usa como método el análisis de la circulación económica para su conocimiento y control.

Al respecto, para Cuadrado y Valmayor (1999:95) el concepto de la contabilidad viene determinado por esa visión originaria descriptiva y normativa que progresivamente ha llegado a un enfoque más sistemático al conceptualizarla como sistema de información”. Por esta consideración, la contabilidad tiene gran incidencia, tanto, en la recolección de datos financieros cuantitativos, como en el uso de estos datos para la toma de decisiones, en la actualidad una de las consecuencias más significativas de tal incidencia, la constituye la información que se concibe como un bien público. Aparece como ámbito habitual de la contabilidad, para estos autores, lo referente a temas sociales y comunicacionales, que le dan la característica a la contabilidad de ser el “producto” de su entorno.

La disciplina contable, no ha tenido mayores avances en lo que respecta a construcción de modelos epistemológicos, es decir, la corriente positivista ha sido y

sigue siendo la base en donde se ha sustentado hasta la fecha, ésta no ha logrado expresar todo el conjunto de leyes que gobiernan su práctica concreta, lo que ha dificultado en gran medida los avances en lo que respecta al desarrollo de una teoría general de la contabilidad. Esta falta de modelos y de teorías y el poco avance en el campo de lo científico, se debe a que desde hace muchos años, los contadores se han visto mas inclinados a dedicarse a los aspectos legalistas de su profesión, que a la formación o complementación académica de la misma. Pocos son los contadores que se dedican a la investigación contable, y por lógica a los problemas que afectan hoy a la disciplina contable; por un lado según Mantilla y Vásquez (1997: 229), “ausencia de liderazgo de los contadores públicos en la producción de conocimiento contable nuevo” y por otro la mezcla confusa de problemáticas académicas y técnicas con aquellas de tipo gremial, político y de mercadeo de servicios” que no tienen porque afectar a la investigación

En términos generales, la evolución histórica de la disciplina contable se encuentra inmersa en el contexto económico y social de cada época, para dar solución a las demandas de información surgidas en el mundo transaccional. Numerosas herramientas, técnicas y métodos contables se originaron para registrar y dejar evidencias de las distintas actividades comerciales, identificándose el conocimiento contable con el “utilitarismo” y “pragmatismo”, cuya perspectiva asumida quedó circunscrita a la dimensión técnico-instrumental de los hechos, desatendiendo la concepción general del conocer contable, la valoración de su universo, para permanecer hasta la actualidad con el objetivo de evaluar la acción de un mundo eficiente y práctico, sin tomar en consideración el valor fundamental del conocimiento (Mantilla y Vásquez, 1997). Así mismo, la disciplina contable le dio prioridad al desarrollo de una serie de aplicaciones contables o métodos a través de la experiencia y descuido la parte epistemológica para la construcción de conocimiento y problemas cognoscitivos referentes a la naturaleza de los entes contables.

Según Cuadrado, A. y Valmayor, L. (1999), “es pertinente resaltar el vacío epistemológico que ha experimentado la contabilidad a lo largo de los tiempos, fundamentalmente en las tres últimas décadas” (p.72). Lo anterior, debe ser tomado

en cuenta seriamente por los estudiosos de la ciencia contable, debe haber una reflexión profunda por los conceptos utilizados cuyo contenido es tradicional, se requiere urgentemente precisión metodológica de sus límites, desarrollo temático y verificación de nuevos contenidos.

El Conocimiento Contable

El conocimiento contable ha tenido su evolución desde hace muchos años atrás, debido al auge y empeño de todos sus propulsores y estudiosos de una importante rama de las ciencias contables como lo es la contaduría pública. Cuando se investiga la evolución de la contaduría se encuentran que sus primeros pasos están enmarcados dentro de los principios empíricos. Esto no quiere decir que la contabilidad era llevada a priori, sino, a pesar de su aparente poca importancia social, empezó a tomarse en serio debido a su utilidad como especie de recordatorio para aquellas personas que necesitaban memorizar transacciones tanto en el presente, pasado y futuro.

En ese contexto, son numerosas las posiciones y concepciones atribuidas a la contabilidad, en cuanto a su definición, delimitación, objetivos y fines. Con el objeto de indagar cual de estas concepciones contiene el plan de estudio de la licenciatura en contaduría pública de la Universidad de los Andes en el Núcleo Universitario Rafael Rangel. A continuación, se muestra una compilación de algunos de los autores que la definen como una técnica, arte o le han dado el carácter de ciencia y quienes la califican como una ciencia aplicada o tecnología social, con la finalidad de obtener una visión general que sirva de marco referencial para ésta investigación.

Contabilidad como técnica

La técnica, para Habermas, J. (Citado por Esquivel, M. 1995), ha sido un término al que le han dado distintas interpretaciones, entre las que se distinguen las siguientes;

- a) La interpretación liberal de la técnica; considera las herramientas y aparatos técnicos como reforzamiento de las funciones propias de los órganos naturales, a tal grado que se puede sustituir la misma actividad humana.
- b) La interpretación conservadora del progreso técnico-científico; supone a los medios técnicos como incorporados a un sistema de acción racionalmente adecuados a fines, en donde las nuevas tecnologías se convierten en posibles alternativas de elecciones racionales; y,
- c) La interpretación tecnocrática; considera que el desarrollo técnico-científico se extiende hasta el campo de la administración total, donde el dominio de los hombres se resuelve en la administración de las relaciones entre los objetos (ideas, facultades o personas) estudiados por la ciencia. Se trata de un estado administrativo que, con el uso de los medios técnicos, busca satisfacer las necesidades objetivas (fines).

Este autor en su análisis crítico de la ciencia, distingue distintos planos en los que ésta reposa, de modo que las ciencias empíricas se autosatisfacen en la lógica objetiva o en el plano “técnico”, mientras que las ciencias sociales, mediante su lógica interpretativa, tiene un carácter liberador y de profundización en el progreso del ser humano. Así mismo, advierte el valor ideológico y de discurso dominante que adquiere la ciencia y la técnica en la sociedad actual, que lo llevan a ciertas reflexiones, acerca de las consecuencias del positivismo científico como resorte ideológico de la racionalidad del capitalismo avanzado y la reducción del conocimiento al dominio técnico, con una progresiva expulsión del conocimiento especulativo, de la razón reflexiva, como instrumentos propios de una etapa.

En este sentido y siguiendo la interpretación tecnocrática de Habermas, que describe al desarrollo técnico-científico en un campo donde se gestionan las relaciones entre los objetos (ideas, facultades o personas) estudiados por la ciencia, y el uso de los medios técnicos, buscando la satisfacción de las “necesidades objetivas” (fines). Niño, R. (1984) enfoca a la contabilidad como:

La técnica que nos ayuda a registrar en términos monetarios todas las operaciones contables que celebra la empresa, proporcionando, los medios, para implantar un control que permita obtener información veraz y oportuna, a través de una correcta interpretación de los estados financieros. (p.84)

Sin embargo, la contabilidad no puede ser limitada a la utilización sólo de medios técnicos formales para el manejo y control de la información de todas las operaciones que realiza una empresa, cuyo fin sea la clasificación y concentración adecuada de las transacciones en renglones interrelacionados en los estados financieros. Ni puede circunscribirse a presentar el progreso y situación de una empresa, a través de números plasmados en unidades monetarias y representando conceptos básicos contables (activo, pasivo y capital). Soportados por un gran número de conceptos subordinados (activo circulante, propiedad planta y equipo, pasivos a largo plazo, entre otros), todos importante por igual, facilitan la interpretación de la información contable, pero no satisface las exigencias de una disciplina científica.

En esta misma línea, Schneider, E (citado por Cuadrado, A. Y Valmayor, L. (1999) asevera que la contabilidad se refiere de manera conjunta a las anotaciones y a los cálculos que se realizan en una empresa, con el propósito de a) ofrecer un cuadro numérico de los hechos reales y b) disponer de una base numérica que sirva de orientación a la gerencia. Desde esta perspectiva, la contabilidad sólo son apuntes técnicos. Si por un lado, la contabilidad expresa de manera resumida la situación financiera de una empresa y proporciona información a la gerencia o a cualquier persona autorizada e interesada para tomar una decisión pertinente, pero tampoco se puede limitar a ser sólo apuntes técnicos, caracterizados como un sistema de procedimientos precisos, transmisibles y objetivos, cuyos resultados se consideran útiles para una organización determinada.

Así mismo, Kohler, E. (1979) describe que la contabilidad se encarga de la teneduría de libros, consiste en el registro de las transacciones desde su origen hasta su procesamiento. Además, proporciona los estados financieros e informes comparativos razonados, pruebas continuas de exactitud de las transacciones y agrupamiento adecuado según modelos convencionales para ser correctamente presentados. Como teneduría de libros se reduce la contabilidad a una actividad práctica e instrumental, que termina en el momento de procesar la información, sin tomar en cuenta que su generación debe ser analizada y evaluada por el profesional

contable para que contribuya a elaborar un diagnóstico contable de la situación financiera de la empresa, logrando que los interesados (inversionistas, gobierno y público), puedan tomar sus decisiones periódicas para proyectar y presupuestar las transacciones que involucran al hombre en sociedad.

De igual manera, para Vance, L. (citado por Cuadrado, A. Y Valmayor, L. (1999) “la contabilidad se refiere a la técnica de registro que controla el capital invertido y todas las operaciones relacionadas con este capital” (p.96) Si bien es cierto que una empresa se crea para obtener beneficios, también es cierto, que resulta beneficioso contar con un registro adecuado que permita conocer tales beneficios, que muestre la composición del capital invertido, su grado de liquidez o de inmovilidad, la solvencia de la empresa y el total de los costos en relación con las ganancias.

De lo expuesto se observa, la existencia de autores cuya concepción técnica de la contabilidad los ha llevado a limitarla como disciplina contable sólo a la técnica de sus métodos y procedimientos, cuyo propósito es la construcción utilitarista de instrumentos racionales netamente técnicos numéricos para maximizar las necesidades de información contable. Las técnicas proporcionadas por la contabilidad, han contribuido en la dirección y coordinación ordenada de las empresas comerciales de la actualidad, a su desarrollo y éxito en la operación lucrativa.

La contabilidad como arte

Una manera de definir a la contabilidad ha sido como arte, entendiendo al arte como el conjunto de reglas para realizar bien una actividad, para Meigs, R. y Meigs, W. (1993) la contabilidad es el arte que interpreta, describe y mide la actividad económica de cualquier persona. Es un instrumento que no es exclusivo para los contadores, su práctica la pueden realizar todo aquel que tenga que preparar un presupuesto, conciliar una chequera, realizar declaración de renta o trabajar en una empresa. Sin embargo, el arte no es tan sólo una manera de hacer, sino una forma de aprehender la realidad, desde este punto de vista, las reglas de la contabilidad son una

habilidad basada en la copia fiel de lo observado, ha dejado de ser creatividad y se ha convertido en un método de crecimiento y de desarrollo para conocer lo universal y plasmarlo en los estados financieros.

El término arte, deriva del latín “ars”, que significa habilidad y hace referencia a la realización de acciones requirentes de una especialización. Es una actividad necesitada de un aprendizaje y puede limitarse a una simple habilidad técnica o ampliarse hasta el punto de englobar la expresión de una visión particular del mundo. Sin embargo, en un sentido más amplio, el arte hace referencia tanto a la habilidad técnica como al talento creativo en un contexto musical, literario, visual o de puesta en escena. El arte procura a las personas que lo practican y a quienes lo observan una experiencia que puede ser de orden estético, emocional, intelectual o bien combinar todas esas cualidades.

Bajo esta perspectiva, para algunos autores, la contabilidad posee habilidades técnicas y una visión particular de ver el mundo de los negocios, se ha saturado de especialización, de reglas y normas, pero el talento creativo, espiritual, musical, estético queda fuera de lugar cuando se observan los atributos que la hacen ciencia. Por ende, hay una comunidad científica para la cual, la contabilidad no es un arte pues va más allá de una simple habilidad para realizar algo, aun cuando usa la creatividad para diseñar formatos y métodos de control e información, sino que es una ciencia aplicada de carácter social y de naturaleza económica que proporciona información financiera del ente para luego ser clasificada, presentada e interpretada con el propósito de aprovecharla para controlar los recursos y tomar medidas oportunas para evitar una situación deficitaria que ponga en peligro su supervivencia.

La contabilidad como ciencia

La ciencia debe estar formada por conocimiento racional condicionado a ser contrastado con otro conocimiento racional, debe tener suficiente poder para precisar claramente su objeto de estudio y la vinculación del método a ese objeto. Bajo ésta perspectiva teórica, se hace necesario considerar las condiciones descritas por Bunge.

M, (1985) para que el conocimiento sea científico y se encuentre en el campo de investigación: La ciencia contable debe cumplir con ciertas condiciones que a continuación se van a confrontar; que en el transcurso del tiempo van cambiando por efectos de las investigaciones realizadas y se comparten en ciertas situaciones por las diferentes ciencias. Para este autor, todas las ciencias deben tener;

1. Una comunidad científica. En la trayectoria de la historia de la contabilidad se puede percibir la ausencia de liderazgo en los contadores públicos respecto a la producción de conocimiento contable, siendo los mejores exponentes de la teoría contable el filósofo y matemático Lucas Pacciolo, el ingeniero Mecánico Richard Mattessich, el abogado Jorge Tua Pereda, entre otros. Lo anterior conduce a reflexionar sobre la existencia o no de una comunidad científica.

2. Debe existir una sociedad que apoye las actividades específicas de los miembros de la comunidad de investigadores y le proporcionen a los mismos los medios y la libertad para investigar. Para lo contable existe una sociedad cuyas exigencias se han centrado, en que los miembros de esta disciplina precisen conceptos contables pragmáticos y utilitaristas, cuyo fin es el registro racional y uniforme de la información. La promulgación de normas legales y gremiales de esta comunidad de profesionales ha repercutido en el descuido de planteamientos de nuevos axiomas matematizados que fundamenten y justifiquen a la contabilidad en el conjunto de las ciencias.

3. Por otro lado, debe existir un dominio o universo compuesto por entes reales, actuales, posibles, pasados o futuros”, en éste sentido, el campo de investigación en el que la contabilidad como disciplina ha enfocado su realidad, y ha encontrado una problemática cognoscitiva referente a su naturaleza, ha sido el hecho económico, que las organizaciones realizan, éste hecho económico lo ha delimitado y lo ha moldeado como su objeto de estudio.

4. Otro de los componente es la existencia de un fondo formal del conjunto de teorías y métodos, un fondo específico de los datos, hipótesis, teorías y métodos confirmados de otros campos de investigación y un fondo cambiante de conocimiento acumulado por la ciencia. Bajo ésta perspectiva, la contabilidad se ha fundamentado y

arraigado en un conjunto de teorías, como son entre otras, la teoría de la partida doble, la teoría de la entidad, la teoría de las cuentas basadas en la propiedad del capital líquido, que desde su aparición han influido en el pensamiento contable.

5. Otro componente que se ha descuidado y es el más importante para darle el fundamento de ciencia a lo contable establece que debe tener una concepción general o filosofía, con una ontología de las cosas materiales que cambian conforme a leyes, una gnoseología realista de la verdad de las ideas a los hechos y un ethos con libertad, profundidad y sistematicidad en la búsqueda de la verdad. En éste sentido, la contabilidad se ha asentado en el empirismo y en el positivismo a través de la historia, entendiéndose éste como la contraposición al racionalismo que comienza a desarrollarse desde finales del siglo XVII y durante los dos siglos siguientes, basándose sólo en la idea de que el verdadero conocimiento se puede adquirir mediante la experiencia vía la percepción, admitiendo que la lógica y las matemáticas eran meros instrumentos para explorar las implicaciones del conocimiento empírico.

En términos concretos la teoría del conocimiento expresa una nueva relación entre el sujeto y el objeto, en el sentido de objetividad por parte del sujeto como observador, la contabilidad tomo textualmente este sentido de objetividad y lo impuso a lo largo de la historia. Lo evidenciado a partir del positivismo lógico, es el carácter puramente operativo de las funciones cognoscitivas, de lo cual no se escapo lo contable. Se podría pensar que las ambiciones de productividad y competitividad del mundo para esa época hicieron que la contabilidad tomará el patrón de las ciencias objetivas y exactas.

6. Otra condición que caracteriza a una ciencia es la metódica, una colección cambiante formada por el método científico y los métodos particulares elaborados en las ciencias particulares. En el caso contable la investigación se realiza por el método de deducción que pasa de lo universal a lo particular y por el método de inducción que de los casos particulares observados obtiene reglas generales válidas para los casos semejantes no observados.

7. Una ciencia debe tener unos objetivos para el descubrimiento de las leyes de las cosas, la sistematización de las leyes en sistemas hipotético-deductivos y el

refinamiento de los métodos. En éste sentido para García, M (citado por Mantilla, S. Y Vásquez, G, 1997:18), “la contabilidad convencional asumía como objetivo la medición, a través del método de la partida doble, de la riqueza acumulada y del excedente en la empresa, y su fin era la distribución de este excedente, sin preocuparse de las causas que lo generaban”, pero la nueva contabilidad, como éste autor la llama, “usa el método de análisis circulatorio que tiene por objetivo el análisis de la circulación económica, su conocimiento y control”.

De lo anterior se desprende que, algunos de los componentes descritos por Bunge (1985), se justifican con mayor sustento que otros. Esto se debe a la visión que a través de la historia se le ha dado a la contabilidad, al considerarla como una importante herramienta para el análisis de lo financiero, descuidando los fundamentos epistemológicos indispensables para que una disciplina sea considerada ciencia, como consecuencia de esto algunos autores niegan que la contabilidad sea una ciencia.

Asumiendo otra posición, Paton, W (citado por Mantilla, S. Y Vásquez, G, 1997) plantea que el campo de la contabilidad puede resumirse en cuatro ocupaciones principales que en su orden lógico se van presentando; como una estructuración de sistemas, como un registro de las transacciones mercantiles; llamado generalmente tenedurías de libros, como una auditoría o verificación de los asientos en los libros y como un análisis e interpretación de los resultados. Para complementar ésta posición, Finney, H y Miller, H. (1973) agregan que la naturaleza de la contabilidad se refleja en la variedad de actividades a que se dedica; describiendo tales actividades;

1. La instalación de sistemas de contabilidad que dependen del tipo de empresa, del análisis de las operaciones que van a ocurrir y de seleccionar la forma de los registros para anotar las operaciones en cuestión.
2. Mantenimiento de registros los cuales se llevarán a cabo conforme a los métodos escogidos (manuales o electrónicos).
3. Preparación de estados financieros que mostrarán regularmente la situación y resultados financieros del negocio.
4. Auditorías que examinan los registros y estados financieros para prevenir fraudes y errores, brindando la seguridad de que estos registros e informes se han manejado y preparado cumpliendo los principios contables. (p.24)

Igualmente, para Romero (2002), el fin de la contabilidad es suministrar oportunamente información financiera razonada, la cual es proporcionada por los registros técnicos, que se llevan a cabo en una organización de todas las operaciones realizadas.

Basándose en lo expuesto anteriormente, este autor considera que se debe proceder a:

- a.Registrar la información financiera en sistemas y procedimientos técnicos adaptados a la diversidad de operaciones que pueda realizar un determinado ente.
- b.Clasificar las operaciones financieras registradas, como un medio para obtener su fin.
- c.Resumir la información financiera obtenida, resaltando los hechos más importantes ocurridos en el patrimonio de la organización.
- d.Interpretar los resúmenes financieros para proporcionar información razonada. (p. 13)

Del mismo modo, la función de la contabilidad se orienta básicamente a medir los recursos y reflejar los derechos de propiedad de las entidades, a medir los cambios surgidos en estos recursos y propiedades, a relacionarlos y compararlos unos con otros por períodos, expresando todo en términos monetarios. Pero destaca la contribución de ésta ciencia al desarrollo de ideas modernas sobre administración participativa, tales como: mejores políticas de operación; diseño de controles para ser aplicados a los altos niveles de la administración; presupuestos operantes desde el inicio y controlados para su fiel cumplimiento en todos los niveles. Desde ésta perspectiva, la contabilidad contribuye en la concientización de toda la organización, en cuanto a los costos que genera un producto o servicio, ya que logra puntos de vista más precisos sobre costos alternativos a niveles básicos de operación, y contribuye a establecer mejores conductos de información dentro de la organización.

En la declaración de principios de contabilidad número cero (DPC0), de la Federación de Contadores Públicos de Venezuela (2002), afirma que indistintamente de cualquier acepción o descripción adoptada de la contabilidad, ya sea como actividad de servicio, sistema de información o disciplina descriptiva y analítica, debe contener las cuatro bases fundamentales que la caracterizan;

- a) La naturaleza de la información debe ser económica.
 - b) Que la información pueda medirse y ser comunicada.
 - c) Que debe ser referente a entidades económicas de cualquier nivel organizativo.
 - d) Y que debe ser presentada a las personas que tengan algún interés en formular juicios basados en la información para la toma de decisiones.
- (p.11)

Lo anterior conduce a confirmar que los profesionales de la contaduría pública han aceptado que la contabilidad sea percibida y conceptualizada de distintas maneras. La percepción y conceptualización de la misma juega un papel importante en el proceso de enseñanza aprendizaje. A objeto de ésta investigación, se tendrá que demostrar si la conceptualización que los profesores tienen de la contabilidad influye en la ejecución del plan de estudio. Por consiguiente, para precisar la percepción que tienen los profesores que laboran en el área contable dentro del plan de estudio de la licenciatura en contaduría pública establecido en el Núcleo Universitario “Rafael Rangel” de la Universidad de los Andes del status del conocimiento contable y la visión general de las concepciones de la contabilidad y su relación con el proceso enseñanza y aprendizaje, se examina si el discernimiento o la manera de percibirse la contabilidad interviene en la formación y capacitación de los futuros profesionales de la contaduría pública, como elementos integradores del plan de estudio. Para tal fin se aplicó un guión de **entrevista semiestructurada** dirigida a 23 profesores del área contable:

Pregunta 1. A su juicio ¿Cómo conceptualiza y por qué, la contabilidad en el vigente plan de estudio de la carrera de contaduría pública de la ULA NURR?

Se encontró que 30% de los profesores, conceptualizan a la contabilidad como una técnica; 13% la conciben como un arte y 57% como una ciencia. Sustentada en la explicación solicitada para justificar la opinión sobre el particular, la conceptualización de ciencia se basa en los elementos universales que la definen, es decir, tiene un objeto de estudio, una finalidad, una metodología, un conjunto de conocimientos lógicos. Además sustentan su respuesta por cuanto en la contabilidad se utilizan procesos de medición, aparte, se apoya en un sistema de investigación. En

relación con la conceptualización de técnica no hubo referencias teóricas o elementos definitivos sobre este aspecto, sin embargo, es notable que en todos los casos esta conceptualización esté acompañada con la de ciencia. Por último, la conceptualización de arte no fue soportada por ninguna explicación o elemento teórico.

Los profesores manifiestan una visión muy limitada en cuanto a la conceptualización de la contabilidad como ciencia, pues los argumentos enunciados son confusos, no proporcionan una definición que llene las expectativas. No obstante, se puede inferir que existe confusión entre lo instrumental y utilitarista que resultan los procedimientos desarrollados como herramientas contables o técnicas y la conceptualización de lo que es una ciencia. La visión de la contabilidad en la actualidad, es de una ciencia económica y social que registra los movimientos patrimoniales a través de los medios o la tecnología adecuada, con el objetivo de formar juicios de valor acerca de estos movimientos, utilizando los instrumentos o técnicas contables necesarias. Esa persistencia de elementos dubitativos en la concepción de la contabilidad, representa una gran debilidad en el aspecto pedagógico y se propende al aspecto pragmático, en donde se confunde metodología contable con procedimientos técnicos contables.

Pregunta 2. ¿Considera que la conceptualización atribuida por usted a la contabilidad y el plan de estudios vigente, se corresponde con el perfil del egresado?

Para todos los profesores entrevistados, existe correspondencia con la concepción atribuida a la contabilidad, de lo cual se infiere con base en la respuesta dada en el ítem anterior que, el perfil del egresado contiene características de un profesional formado en una disciplina científica, pero la conceptualización de la contabilidad como técnica también aparece reflejada en el perfil del egresado del plan de estudio. Por lo tanto, prevalecen dos conceptualizaciones ciencia y técnica, las que además, aparecen manifestadas en el perfil del egresado, según la opinión expresada por los profesores entrevistados.

Si se concibe a la contabilidad como una disciplina científica social aplicada, con identidad propia, según Fernández (2006), por lo que resulta muy importante,

tanto para la docencia, como para la investigación y el ejercicio profesional, enfocar su estudio desde una óptica científica. Para abordar esta disciplina, se debe distinguir un orden jerárquico conceptual, asumiendo que se parte de conceptos teórico doctrinarios, si bien reclaman de una teoría general compartida, a la vez conforman una estructura de conocimiento disciplinar.

Así entonces, se considera necesario brindar al contador público una formación que le permita concebir a la contabilidad como una disciplina científica y no como una técnica, incorporar los avances operados en la investigación contable, a efectos de resolver en forma no rutinaria problemas complejos y asumir adecuadamente su responsabilidad social como profesional.

Pregunta 3. ¿Cuáles capacidades considera usted, provee el plan de estudios a la formación del licenciado en contaduría pública?

En las entrevistas realizadas, 38% de los profesores entrevistados consideran que el plan de estudio de la licenciatura en contaduría pública está contribuyendo con la formación de un profesional capaz de desarrollar investigación en el ámbito contable. Ésta consideración de los profesores se corresponde con la conceptualización de la contabilidad como ciencia. Seguido por 26% de profesores que consideran que el plan de estudio contribuye a la formación de profesionales capacitados para aplicar las técnicas contables. Así mismo, corresponden por separado, 12% de profesores deducen que el plan de estudio vigente no es suficiente para contribuir con la construcción de conocimiento crítico y reflexivo que posibiliten comprender la realidad de su contexto, igualmente, 12% de profesores opinan que el plan de estudios contribuye con el desarrollo de destrezas y habilidades para el manejo de las tecnologías de información y comunicación. Y por último, 12% de profesores resaltan que este plan de estudios no incentiva al estudiante para la formación y preparación para la cualificación.

Siendo todo lo anterior cualidades indispensables para la formación de un profesional integral como lo contempla el plan mundial para la formación de contables, se denota la incertidumbre de los informantes en cuanto a las capacidades adquiridas por los estudiantes a través del vigente plan de estudios, por cuanto, todas

las opciones señaladas forman parte de las demandas profesionales en el plan de estudios mundial de contaduría pública. Significa esto, según Martínez (2002), que en los programas contables, se demanda de estrategias pedagógicas de formación que establezcan una conexión pertinente entre lo técnico, lo contextual, lo disciplinar y lo axiológico. En tanto, si se conoce el punto de partida y las demandas que requieren los cambios vertiginosos del contexto, se estará en condiciones de establecer las competencias (capacidades), que el proceso educativo requiere, para garantizar a los estudiantes el desarrollo de la capacidad crítica del pensar; el reconocimiento como sujeto autónomo del conocimiento y su involucramiento activo en un medio social, económico y cultural, profundamente complejo y contradictorio, en donde la capacidad de comunicarse exige una mayor cantidad de códigos interpretativos.

Pregunta 4. Relacionado con la pregunta anterior ¿En su opinión, el plan de estudio se corresponde con las exigencias actuales en cuanto a la formación de profesionales contables?

Los entrevistados acordaron que el plan de estudio no se corresponde con las exigencias actuales, apoyados en argumentos relacionados con la necesidad de incluir en el plan de estudio, asignaturas o seminarios referentes a las tendencias actuales en la investigación contable. Esto se corresponde con los resultados de los análisis realizados en el capítulo referente a la adecuación del plan de estudios del NURR al plan mundial de contaduría pública, donde se evidenciaron falencias relativas a que los contenidos educativos no han sido definidos e integrados considerando por una parte las necesidades actuales y encaminados a cumplir con un proceso de enseñanza aprendizaje que tenga por resultado un perfil competitivo del contador.

Pregunta 5. ¿Considera que el plan de estudio de la licenciatura en contaduría pública de la Universidad de Los Andes Núcleo Universitario Rafael Rangel requiere ser reformulado?

Los profesores entrevistados señalaron en su totalidad que el plan de estudio de la carrera de contaduría debe ser reformulado para actualizarlo en cuanto a los nuevos modelos del conocimiento, con el fin de mejorar las técnicas de enseñanza y abordar contenidos actualizados. No obstante, para muchos de estos mismos profesores, los

temas referidos a la ética del contador y las normas internacionales de contabilidad “han sido agotados como tópicos en los trabajos de investigación de pregrado como para ser incluidos en un eventual nuevo plan de estudios”, lo cual es preocupante y hasta temerario e incluso denota la concepción meramente técnica de la contabilidad, porque como lo señala Padrón (2003), la desarticulación y fragmentación del conocimiento científico en la universidades se hace patente en los trabajos de investigación, los cuales nacen y mueren dentro de los límites de las circunstancias de un momento y de una persona; cada quien decide qué problema va a resolver. Por ende, difícilmente este tipo de producción puede darse en forma de constelaciones y redes, que van progresando hacia delante y engrosando en espiral, cada vez más complejas que abarquen el contexto absoluto como para “agotar” tópicos tan importantes para la formación del contador.

Ambos aspectos, al no ser abordados en el aula como unidades curriculares, anulan a los estudiantes de la capacidad de comprensión y aplicación efectiva de normativas internacionales. En cuanto a la ética, a efectos de obrar éticamente, el contador necesita conocer no sólo los principios de la ciencia y de la técnica respecto de la materia para el ejercicio de su profesión, sino que también debe tener principios morales, éticos y humanísticos para un mejor desarrollo de su persona y de su futura labor profesional. Esto le permitirá asumir adecuadamente la responsabilidad social que le compete atento a sus saberes específicos.

Pregunta 6. ¿Cuáles unidades deberían incorporarse al plan de estudio de la licenciatura en contaduría pública de la Universidad de Los Andes Núcleo Universitario Rafael Rangel?

Los entrevistados sugieren incorporar al plan de estudio contenidos programáticos relacionados con las normas internacionales de contabilidad. Esto se debe a la percepción de la globalización como la expansión de la economía de los países en desarrollo, donde se le exige al contador público estar formado para asumir su papel a nivel mundial. Una parte de ellos se refirió a la ética del contador público al argumentar su utilidad para proporcionar el conjunto de valores y principios morales para la toma de decisiones. También, se inclinaron, aunque solo una pequeña parte de

ellos, por la epistemología de la disciplina contable en la búsqueda de un profesional integral y más comprometido. En este ítem, se percibe una contradicción con la conceptualización de la contabilidad como ciencia, los profesores entrevistados no mostraron ningún interés por la metodología de la investigación y la construcción de conocimiento, por lo que se puede pensar que no existe preocupación por desarrollar en el estudiante competencias en el área de la investigación. Aparte, se contradicen con el ítem anterior, cuando se mostraron escépticos con la incorporación de la ética y las normas internacionales en un nuevo plan de estudios, “por haber sido agotados como tópicos en los trabajos de investigación de pregrado”.

La formación de estos profesionales contables debe estar basada en la aplicación y desarrollo de teorías que potencien o dimensionen la enseñanza de la contabilidad, buscando fortalecer la fundamentación teórica – conceptual, que permita a los profesores comprender la importancia que tiene pensar y amar la contabilidad como campo esencial de conocimientos, porque se trata de promover una cultura de la investigación en temas propios de la contabilidad, pues todos los hombres por simple naturaleza desean saber cada vez más, profundizar en sus estudios y especializarse en un campo específico de su saber propio.

De las respuestas obtenidas de los entrevistados, se infiere de manera general; En primer termino, no es tema de discusión para ninguno de los entrevistados, la importancia y necesaria “vinculación entre las terminologías” o conceptualizaciones de la contabilidad como una ciencia, una técnica o un arte. Así mismo, como no existe consenso en la revisión de la literatura sobre el tema, tampoco existe ese mismo consenso entre los entrevistados. En segundo termino, se percibe que sobre esta materia hay un “caos terminológico” y conceptual, las definiciones conocidas y las relaciones identificadas entre los conceptos estudiados son confusas, son simplistas y vagas. Es decir, los términos de ciencia e investigación científica frecuentemente son confundidos y son tratados por algunos como sinónimos. Y esto se traduce en un error por cuanto las fuentes consultadas expresan que, ciencia es algo más que investigación científica y esta última actividad no es la única manera de hacer ciencia. Al profesor a lo largo de su labor como docente se le exige realizar

varias investigaciones científicas que debe cumplir con los requisitos o requerimientos del método científico, sin embargo, de manera significativa estos trabajos no contribuyen con el desarrollo de la educación en esta materia y mucho menos con la incorporación de nuevos elementos cognoscitivos a la comunidad contable.

Por otra parte, no existe claridad en cuanto al término de técnica, en muchos casos es confundido con tecnología, el primero se refiere al hecho de inventar, concebir o diseñar procesos y proyectos y el segundo a la invención de aparatos físicos. Desde luego, las definiciones perfectas o definitivas no existen, y menos para el caso de los objetos sociales, donde ciencia y técnica son entes históricos cambiantes, que no existen en el vacío sino dentro de contextos siempre dinámicos que determinan su comportamiento.

En esta investigación, tampoco es tema de discusión el status científico que ha adquirido la contabilidad como ciencia social. El sustento teórico analizado nos dice que existe una cadena conceptual lógica (hipótesis-ley-teoría) que no se aplica ni siquiera en las ciencias duras, es decir, en el campo de la ciencia toda explicación científica es una hipótesis, y el grado de aproximación a la verdad, por muy evidente que sea nunca será absoluto.

CAPITULO V

LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA Y EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

La práctica pedagógica, se expresa y se objetiviza como articuladora de concepciones sobre el conocimiento y sobre la ciencia, que se entrecruzan con formas ideológicas que expresan criterios sobre poder y autoridad, a través de la practica formativa. Según Martínez (2002: 25)

Quién asuma que el conocimiento es un producto terminado, derivado de un acumulado del pasado, para aprenderse y aplicarse en el presente, estará transitando por la más deplorable fragilidad cognoscitiva y, seguramente hará permeable esta mitificación del conocimiento en su interacción pedagógica. Probablemente, existirá una hipertrofiada valoración del texto, de la practicidad y de los recursos, como soslayadores de una concepción nueva del conocimiento científico. En tanto quién asuma la ciencia como un proceso inacabado, mutante, falible, controvertible, problematizado; asumirá de igual manera que la interacción pedagógica implica dinamicidad, incertidumbre, duda, y que, los conocimientos, los textos, están allí como recursos a ser pensados, reflexionados, cuestionados y asimilados críticamente. Es alrededor de la comprensión de la práctica pedagógica, donde pueden incorporarse las discusiones ontológico-epistemológicas y metodológicas de la construcción disciplinar.

La práctica pedagógica, también entraña la reflexión sobre los criterios legitimadores que devienen de las relaciones del proceso formativo y que se expresan en formas de poder y de autoridad. Finalmente todo modelo curricular, es la condensación y objetivación de unas determinadas formas de poder y de autoridad. La necesaria reflexión y acción sobre la propia práctica del trabajo profesor se hace prioritario, a partir de los hallazgos de la investigación contemporánea que remite a la integración de varios saberes para intervenir de manera más apropiada y eficiente en los ambientes de aprendizaje.

La enseñanza aprendizaje en la educación superior es un proceso en el cual se integran varias disciplinas vinculadas al saber pedagógico, sobre todo en contexto actual enmarcado en paradigmas de educación permanente, sociedad del conocimiento y educación tecnológica. Respecto del significado atribuido a la enseñanza aprendizaje, para Ojeda y Alcalá (2005), existen diversas posturas según el enfoque teórico desde el cual se aborda este concepto, lo que da cuenta de la existencia de diferentes acepciones de la enseñanza. Básicamente es posible sostener que la tarea central de la enseñanza es posibilitar que el estudiante realice las tareas del aprendizaje, sin que haya una dependencia real de ambos procesos, esa dependencia podría caracterizarse como de carácter ontológico y no causal. El fenómeno de la enseñanza no radica en la provocación de los aprendizajes sino en una situación social caracterizada por someter a los sujetos a interacciones personales, así como también a relaciones con el medio externo desde definiciones de los roles institucionales y curriculares.

Las prácticas de enseñanza aprendizaje se pueden observar básicamente desde dos posturas una definida desde la corriente tradicional y otra desde la línea crítica contemporánea. Para la primera, la actividad de la enseñanza, el enseñar, implica transmitir contenidos culturales, poner a disposición de las nuevas generaciones el saber acumulado por la sociedad y la cultura de toda la humanidad; en este contexto, la práctica está centrada en el contenido teórico, el profesor lo comunica y el estudiante lo recibe tal como está dado.

Desde la otra perspectiva, la significación es más compleja porque enseñar es “enseñar a pensar”, orientar los procesos de construcción del conocimiento. La enseñanza es una práctica que facilita la transformación del pensamiento, el comportamiento, las actitudes, los valores de los estudiantes. Todo ello está sistematizado por el profesor quien pretende intervenir de un modo peculiar (modalidad didáctica) con un cuerpo de conocimientos específicos (disciplinares).

Los profesores, al desarrollar las prácticas de enseñanza, conforman ciertos repertorios que les permiten interactuar con los estudiantes y configurar de cierto modo los ambientes destinados a la educación. Esto posibilita identificar ciertas

prácticas constantes en el desarrollo del proceso que van generando modalidades de enseñanza. Joyce y Weil (Citado por Ojeda, M y Alcalá, M. 2005) sostienen que los modelos de enseñanza conforman también modelos de aprendizaje porque cuando el profesor orienta o conduce a los estudiantes en actividades tales como obtener información, ideas, habilidades, valores, modos de pensar y medios para expresarse, se les está enseñando a aprender. La manera como se lleva a cabo la enseñanza influye enormemente en la capacidad de los estudiantes para educarse a sí mismos, es decir, para aprender. Los profesores comprometen a los estudiantes en sólidas tareas cognitivas y sociales y les enseñan a utilizarlas productivamente.

Se asume que la calidad del proceso enseñanza aprendizaje depende, en alto grado, de la praxis pedagógica del profesor. Por ello es necesario que éste tenga una formación que le permita fortalecer el desarrollo de las potencialidades del estudiante, lo que se logra a través de una adecuada mediación de los aprendizajes. De este modo, en opinión del referido autor, se le está dando apertura a un nuevo fenómeno interdisciplinario, llevado con un sistema multimetodológico que permite conocer con mayor profundidad al hombre permitiendo el hacer partícipe de su aprendizaje, que no sea sólo proactivo, sino esté consciente de su propio yo, por ende del entorno que lo rodea.

En esta dirección, el proceso educativo debe asumir el conocimiento como base, buscando cubrir el sentido interdisciplinario de la educación superior como tal, donde se pueda ver la teoría y la práctica hacia un mismo foco de conocimiento. Los estilos epistemológicos de la enseñanza aprendizaje según Mateos (2004), son humanista, conductista, cognoscitivista y constructivista.

La praxis pedagógica humanista, en su pluridisciplinariedad, se apropia de la pedagogía como síntesis de la educación humana, tal como lo refiere Alonso (1997): además de cumplir con su valiosa función académica, la pedagogía también debe tener propósitos de formación humanista, moral y política en los profesores, futuros y activos, para que éstos actúen con miras a la superación política y sociocultural de las comunidades, de los estudiantes, la universidad y de los seres humanos en general. El aprendizaje debe estar orientado hacia la vida digna, ética, productiva y creativa. De

acuerdo con Michel (Citado por Mateos, N 2004), los propósitos de la educación no deben contraponerse a los fines humanos, sino más bien fomentarlos por medio de la construcción vivencial de los valores humanos. A través de una educación en valores, sostiene el autor, el profesor logra encaminarse hacia su crecimiento personal, al logro del bienestar no sólo individual sino también colectivo, social, comunitario y familiar.

El modelo conductista se concentra en el estudio de conductas que se pueden observar y medir. Ve a la mente como una “caja negra” en el sentido de que la respuestas a estímulos se pueden observar cuantitativamente ignorando totalmente la posibilidad de todo proceso que pueda darse en el interior de la mente. El conductismo aplicado a la educación es una tradición dentro de la psicología educativa un ejemplo es los conceptos sustanciales de la praxis pedagógica. Cualquier conducta académica puede ser enseñada de manera oportuna, si se tiene una programación instruccional eficaz basada en el análisis detallado de las respuestas de los estudiantes. Otra característica de este enfoque es el supuesto de que la enseñanza consiste en proporcionar contenidos o información al estudiante el cual tendrá que adquirir básicamente en el arreglo adecuado de las contingencias de reforzamiento.

De acuerdo con este enfoque, la participación del estudiante en los procesos de aprendizaje está condicionada por las características prefijadas del programa por donde tiene que transitar para aprender. Es decir es un sujeto cuyo desempeño y aprendizaje escolar pueden ser arreglados desde el exterior (la situación instruccional, los métodos, los contenidos), siempre y cuando se realicen los ajustes ambientales y curriculares necesarios. En esta perspectiva el trabajo de los profesores consiste en diseñar una adecuada serie de arreglos contingenciales de reforzamiento para enseñar.

La corriente cognoscitiva enfatiza en el estudio de los procesos internos que conducen al aprendizaje, se interesa por los fenómenos y procesos internos que ocurren en el individuo cuando aprende, cómo ingresa la información a aprender, cómo se transforma en el individuo y cuándo la información se encuentra lista par hacerse manifiesta, así mismo, considera al aprendizaje como un proceso en el cual

cambian las estructuras cognoscitivas: organización de esquemas, conocimientos y experiencias que posee un individuo, debido a su interacción con los factores del medio ambiente. Existen diversos teóricos cognoscitivos, como Bruner y Dewey (citados en Alonso. J, 1997), que se han interesado en resaltar que la educación debiera orientarse a lograr el desarrollo de habilidades de aprendizaje, y no sólo el enseñar conocimientos. El estudiante debe además desarrollar una serie de habilidades intelectuales, estrategias, para conducirse en forma eficaz ante cualquier tipo de situaciones de aprendizaje, así como aplicar los conocimientos adquiridos frente a situaciones nuevas de cualquier índole.

El estudiante es entendido como un sujeto activo procesador de información, quien posee una serie de esquemas, planes y estrategias para aprender a solucionar problemas, los cuales a su vez deben ser desarrollados. Siempre en cualquier contexto escolar, existe un cierto nivel de actividad cognitiva, por lo cual se considera que el alumno nunca es un ente pasivo a merced de las contingencias ambientales. El profesor como primera condición, debe partir de la idea de un estudiante activo que aprende de manera significativa, aprende a aprender y a pensar.

El modelo constructivista más que una teoría del aprendizaje es un enfoque epistémico; por tanto, para efectos de esta investigación se asumirá para explicar la importancia de la actividad mental constructiva de las personas en los procesos de construcción del conocimiento. En este sentido, el constructivismo es compartido por teorías psicológicas entre las que se encuentran las teorías del desarrollo y del aprendizaje; empero su finalidad no es explicar el desarrollo o el aprendizaje, sino configurar un esquema orientado a analizar, explicar y comprender los procesos de construcción del saber.

Con base en este enfoque, el conocimiento no es una copia fiel de la realidad sino una construcción del ser humano que depende de los conocimientos previos que se tengan de actividad externa e interna que el aprendizaje realice al respecto: donde la finalidad de la educación que se imparte en las instituciones educativas es promover los procesos del crecimiento personal del alumno en el marco cultural del grupo al que pertenecen. Es decir los aprendizajes se producirán satisfactoriamente

cuando se logre la participación del estudiante en actividades intencionales, planificadas y sistemáticas que logren proporcionar en éste una actividad mental constructiva.

A continuación se examina la práctica pedagógica desde la óptica del proceso de enseñanza y aprendizaje, con la intención de explorar el contexto actuante en el contador público-profesor como protagonista en la facilitación del conocimiento contable:

Pregunta 7 ¿Considera que su práctica pedagógica está fundamentada en el estilo constructivista pertinente con la formación de un contador público con el perfil integral requerido por las organizaciones nacionales e internacionales?

La actitud confusa e indefinida de todos los profesores mientras se esforzaban por individualizar su labor profesor, dejó entrever que su práctica pedagógica no se ajusta a la formación del contador público con un perfil integral. Esto se explica desde el mismo momento en que estos profesores tiendan a concebir la contabilidad como una técnica, pues según Fernández y Carrera (2006), al no tener plena certeza de que la contabilidad es una disciplina científica (ciencia social aplicada o tecnología social), resulta muy difícil lograr cierto consenso en cuanto a los elementos integrantes del universo del discurso contable, a sus objetivos, así como discutir la ubicación de esta disciplina en el campo del conocimiento.

En este sentido, se debe comenzar por reconocer y tomar una aptitud de reflexión y de flexibilidad hacia una visión más amplia de la postura del profesor, en cuanto a su profesionalización y su capacitación para mantener un enfoque proactivo y una concepción integradora que abarque la atención de sus debilidades y la detección de sus fortalezas con la finalidad de cumplir con la práctica pedagógica que se amerita.

Pregunta 8. ¿Cuáles estrategias pone en práctica con regularidad para facilitar el aprendizaje de los estudiantes de contaduría pública?

Casi todos los profesores entrevistados manifestaron facilitar su clase de manera expositiva, pertinente con el uso constante de la clase magistral, la cual aunque no debe ser excluida y estigmatizada por su carácter tradicional, tampoco

puede ser el signo distintivo de la práctica pedagógica del profesor contable, porque postula un estudiante pasivo, al tiempo que según Fernández y Carrera (2006), propicia un proceso de enseñanza aprendizaje caracterizado por la utilización de un modelo pedagógico tradicional, el cual afecta el compromiso de sus actores principales; sólo permite la aprehensión de conocimientos en los niveles de información (memoria), comprensión (traducción de palabras) y aplicación (uso adecuado). Es decir, permiten el nivel instrumental pero no el formativo; pues los niveles que deben caracterizar la función universitaria, son el análisis, síntesis, evaluación e interrelación, cuyos logros pueden obtenerse mediante la aplicación de una práctica pedagógica que permita el fin último del proceso, el aprendizaje, el cual no se debe constituir en el repetir de contenidos, sino más bien construir hábitos de razonamiento que habilitan a los estudiantes a resolver problemas y la formación del espíritu investigativo.

Pregunta 9. ¿En su asignatura, usted planifica y ejecuta salidas de campo y/o visitas dirigidas a empresas mercantiles como estrategia para facilitar el aprendizaje de sus estudiantes?

Menos del 10% de los profesores manifestaron planificar y ejecutar salidas de campo y/o visitas dirigidas a empresas mercantiles como estrategia para facilitar el aprendizaje de sus estudiantes, ya sea por falta de recursos económicos para la logística, o por lo complicado que resultan los trámites burocráticos para el acceso a una empresa, lo cual concuerda con el ítem anterior sobre la utilización generalizada de la clase magistral. Permite deducir el énfasis puesto en la concepción técnica de la contabilidad, lo cual incide según Consuegra, H. (2004), en la praxis pedagógica de las distintas áreas del saber contable, existe la tendencia a utilizar métodos para la enseñanza de las habilidades técnicas en mayor proporción, que la enseñanza de la contabilidad como disciplina intelectual, en donde el estudiante se le priva de interactuar con el contexto de su profesión, que facilite modos cognoscitivos de relacionar las necesidades, las causas, las estrategias empleadas, los procedimientos y las consecuencias de lo teórico conceptual de su profesión en la cotidianidad del entorno que lo rodea.

Pregunta 10. ¿En su clase hace más énfasis en la parte teórica o práctica de la contabilidad?

De los profesores entrevistados 69% opinan que prestan mayor atención a la parte práctica de la contabilidad, como recurso principal en el proceso de transferencia del conocimiento, 23% de los profesores entrevistados opinan que desarrollan tanto la parte práctica como la parte teórica de la contabilidad y 8% hace hincapié en la parte teórica de la contabilidad argumentando que es la forma más apropiada para que el estudiante pueda sustentar cualquier situación que se le presente.

Estas opiniones se contradicen con las opiniones emitidas por ellos en el ítem donde conceptualizan a la contabilidad como una ciencia. Por lo que se puede inferir que la percepción de ciencia que los profesores del área contable manifiestan en sus opiniones está asociada al enfoque epistemológico positivista de la ciencia. En esta visión de la ciencia prevalece el desarrollo de la parte pragmática e instrumental. Por lo tanto es una concepción limitada e insuficiente para categorizar a la contabilidad como ciencia. Según Fernández y Carrera (2006), si bien la contabilidad cuenta con un importante acervo teórico doctrinario, el mismo reclama una estructura general del conocimiento contable que lo contenga, abarque los distintos enfoques y especialidades, posibilite la formulación de teorías y sirva de fundamento para perfeccionar los diversos análisis de la formación contable.

Pregunta 11. ¿Cómo concibe usted la evaluación del aprendizaje?

Los profesores identifican evaluación con medición, calificación, grado de conocimiento asimilado y en general todo aquello que la asume como una práctica estereotipada y terminal, lo cual le resta objetividad y confiabilidad al proceso. Solo dos de los profesores consideran aspectos que indagan por la construcción, transformación y aplicación del conocimiento en diferentes contextos. Esto se identifica además, con el estilo conductista característico de la práctica pedagógica y en la utilización de un modelo pedagógico tradicional en el proceso de enseñanza aprendizaje que según Torres (2000), lo convierte en una rutina de práctica evaluativa, es decir, los profesores repiten una y otra vez sus esquemas de evaluación; se establece una incoherencia con el proceso de enseñanza y aprendizaje, cuando se

aspira realizar un aprendizaje por comprensión y se ejecuta luego una prueba de carácter memorístico, rígido y repetitivo. Sumado a ello, en la educación superior, además de los problemas técnicos que acechan el proceso evaluador, también existen conflictos de carácter ético, pues se convierte en un instrumento de opresión, de control, de amenaza e incluso de venganza respecto a algunos alumnos que se han permitido ejercitar el derecho a crítica, a la discrepancia o la indisciplina, lo cual repercute en el auto-encierro de la evaluación, limitándose a desarrollar una función sancionadora; en este sentido, no impulsa el cambio.

Pregunta 12. ¿Cuáles son los instrumentos utilizados por usted para evaluar el aprendizaje de su materia?

De los profesores entrevistados 75% opinan que la prueba es el instrumento ideal, argumentando que por ser de fácil manipulación al ser aplicado, su cuantificación proporciona precisión en el nivel de aprendizaje de cada alumno, seguido 12% de profesores entrevistados que utilizan las exposiciones en clase como instrumento para evaluar los aprendizajes. Ellos opinan que la utilización de las exposiciones requiere de mayor tiempo, lo cual afecta el avance en los contenidos programáticos. Por último, 13% de los entrevistados opinan que el instrumento de evaluación menos utilizado son los trabajos bibliográficos. Según los profesores los alumnos elaboran copias textuales de la bibliografía o busca ayuda de terceros para elaborarlos sin tener el estudiante el menos esfuerzo.

De lo anterior, se desprende que la prueba es el instrumento ideal para exigir la reproducción de conocimiento más que la producción de significados. Con respecto a la opinión de que el tiempo requerido para las exposiciones es un impedimento para el avance, puede ser un indicativo del exceso de contenido de los programas; en consecuencia los profesores se encuentran ante un dilema “cantidad de contenido o calidad en los aprendizajes”. La práctica parece indicar que la calidad es sacrificada en beneficio de la cantidad. Sin embargo, también pueden ser un indicativo del carácter conductista de la práctica pedagógica y de la concepción de la contabilidad entre ciencia positivista y técnica, lo cual a juicio de Torres (2000), ha traído como

consecuencia desde el punto de vista pedagógico: relegar la acción evaluativa a la elaboración y aplicación de exámenes sin apoyarse en criterios ni en técnicas.

En la educación superior la evaluación no ha sido objeto de atención, por cuanto se ha convertido en una práctica estereotipada y medicinal abocada al resultado más no al proceso, pues tradicionalmente se ha creído que la única forma de evaluación es a través de exámenes y similares que coincide con lo expresado por Torres (2000): evaluar es sinónimo de hacer pruebas, exámenes, especialmente orales y escritos, programados formalmente por la institución para unos momentos determinados y unos valores fijados, casi siempre de manera igual para todas las materias, carreras y programas.

De la información suministrada en relación con las preguntas que corresponden a la práctica pedagógico y el proceso de enseñanza – aprendizaje, se infiere, por una parte, que no hay criterios estándares en la práctica pedagógica, ni existe una directriz estratégica a seguir para la comunicación del conocimiento, las prácticas de campo son escasas y poco utilizadas como herramienta para que el estudiante se familiarice con el contexto de la asignatura. Por la otra, el modelo pedagógico en el proceso enseñanza-aprendizaje sigue el patrón tradicional, que en sus primeros momentos, esta metodología de enseñanza pudo haber cumplido su cometido, sin embargo, al devenir del tiempo no se han realizado las actualizaciones correspondientes a nivel de conocimientos, de paradigmas e instrumentos pedagógicos que contribuyan a disminuir su carácter repetitivo, sin la adecuación a la realidad en el desarrollo humano, visto desde la concepción integral y dentro de la globalización en conjunto, que sirvan de elementos orientadores del conocimiento.

En relación con la evaluación, ésta sigue siendo de carácter memorístico y los profesores consideran que la prueba escrita es el mejor instrumento de evaluación, sin la menor preocupación, criterio o juicio que avale la utilización de ese instrumento, en detrimento de otras posibilidades de evaluación, como son; los seminarios, las conferencias, las pruebas de auto evaluación y los trabajos de investigación teórica y de campo, entre otros, donde el propio estudiante pueda manifestar su capacidad de pensar, analizar y evaluarse.

Al efectuar el análisis de los estilos epistemológicos, se concluye; la presencia del estilo conductista como modelo predominante en la administración de las asignaturas y en la propia formación del profesor del área contable en el NURR, de manera general, los profesores deben fortalecer el desarrollo del pensamiento reflexivo y crítico sobre su práctica educativa, mediante la integración de la teoría y la práctica profesional, la utilización de la investigación como recurso metodológico para el diseño, ejecución y evaluación de estrategias educativas, que permitan constatar su efectividad no sólo en su propio desarrollo profesional, sino también en la formación profesional del estudiante en la medida de propiciar la formación de un profesional eficiente, responsable y comprometido con su futura profesión identificado con el desarrollo social.

Además, el profesor debe trascender el estrecho esquema de que un buen profesional es aquel poseedor de los conocimientos que le permiten desempeñarse con éxito en la profesión. Sustituirlo, por una concepción más amplia del profesional entendido como un sujeto que orienta su actuación con independencia y creatividad sobre la base de una sólida motivación profesional que le permite perseverar en la búsqueda de soluciones a los problemas profesionales, auxiliado en esta labor por sus conocimientos y habilidades en una óptica ética y creativa.

CAPITULO VI

ADECUACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE CONTADURÍA PÚBLICA AL PERFIL DEL CONTADOR PÚBLICO DEL SIGLO XXI

A objeto de analizar los preceptos teóricos que orientan la formación del contador público en la ULA NURR se describe, el plan de estudio de la licenciatura en contaduría pública administrado por el Núcleo Universitario “Rafael Rangel” de la Universidad de los Andes, el cual fue presentado por Rodríguez, L., Paredes F., Zambrano G., Montilla T.,Garcia O. (1995), como proyecto académico en Julio 1995 ante el Consejo Nacional de Universidades, relacionándolo con los módulos del área contable contenidos en el plan mundial de contaduría pública. El Plan de estudios mundial para la formación de contables profesionales es un informe de la secretaría de la UNCTAD., elaborado en Diciembre de 1998, sirve como referencia para analizar la concepción del plan de estudio que ofrece la ULA NURR y la formación del profesional egresado en la disciplina contable. Su inclusión en el presente estudio, tiene como finalidad indagar las conexiones entre la conceptualización que se le confiere a la disciplina contable desde la conducción del proceso educativo bajo los planes de estudio, los efectos producidos en el ejercicio de la práctica docente y la formación de profesional contable.

En el plan de estudio de contaduría pública de la ULA NURR, objeto de estudio de esta investigación, define al licenciado en contaduría pública como un profesional que está en capacidad de brindar servicios y elaborar sistemas de información contables financieros, en el ejercicio independiente de su profesión, o en los servicios prestados bajo la relación de dependencia. Esta carrera se comienza a impartir a partir de 1996, con un perfil del egresado que describe un conjunto de habilidades y destrezas que el futuro profesional deberá desarrollar a lo largo de su escolaridad, entre éstas: seleccionar, procesar, registrar, interpretar, tomar decisiones, diseñar sistemas de información contables financieros, entre otras.

Cuadro 2

Plan de estudio de la Carrera de Contaduría Pública ULA NURR

Área	Sub - Área	Asignatura
Contable Financiera	Principios Generales	Contabilidad Básica
		Contabilidad General I y II
		Contabilidad Superior
		Contabilidad Computarizada
		Contabilidad Aplicada I y II
		Contabilidad Pública
		Contabilidad Inflacionaria
		Costos I y II
		Finanzas I, II y Seminario de Presupuesto
		Auditoría I y II
		Auditoría Fiscal
		Auditoría Aplicada
Administración	Principios de Administración.	Teoría de la Administración
		Administración de recursos humanos
		Fundamentos de Mercadotecnia.
		Fundamentos de la Producción
		Sistemas y procedimientos generales
Computación	Computación	Computación I y II
		Teoría General de los Sistemas
Cibernética	Cibernética	Sistemas de Información contable
Economía	Teoría Económica	Economía I y II
		Economía Empresarial
Matemática Y Estadística	Análisis Matemático	Lógica matemática
		Matemática I y II
		Matemática Financiera
		Algebra matricial
		Estadística Básica
		Estadística Aplicada
		Investigación Operativa
Investigación	Investigación	Metodología de la investigación
		Teoría del conocimiento
		Pasantías Técnicas, Pasantías profesionales
		Proyecto de tesis de grado, Tesis de grado
Legal	Legal	Derecho Mercantil
		Derecho Laboral
		Derecho Fiscal
		Seminario de Aspectos Legales I y II
Idiomas	Idiomas	Inglés I, II y III Específico para contadores
Socio Humanístico	Socio Humanístico	Sociología, historia de Venezuela, Geoecología
Auto desarrollo	Autodesarrollo	Deportes o Música

Fuente: (Rodríguez, L., Paredes F., Zambrano G., Montilla T.,Garcia O. (1995). Proyecto Académico de la licenciatura en Contaduría Pública.

Entre las características generales del plan de estudio de contaduría pública de la ULA NURR resaltan los siguientes aspectos: Se destaca la reestructuración de los programas y la incorporación de materias no contempladas en otros pensum de estudio distribuidas en nueve áreas de conocimiento: El área contable financiera ocupa 34 % del total de asignaturas del plan de estudio y está destinada a dotar al estudiante de conceptos y principios contables, métodos y técnicas necesarias para desarrollar competencias básicas en el desempeño profesional. El área de administración ocupa 10 % del plan de estudio y se encuentra dirigida a capacitar en la planificación, organización y control de actividad contables financieras; Economía ocupa 6 % de la configuración curricular, tiene como finalidad proporcionar un futuro contador público sobre el fenómeno inflacionario y el análisis microeconómico de las unidades básicas de un sistema económico.

Asimismo, Matemática y Estadísticas ocupa 16 % del plan de estudios y las asignaturas que lo conforman le permitirán al egresado desarrollar operaciones y análisis matemático, análisis estadístico y optimización de recursos, además sirven de herramienta complementaria para la práctica de investigación.

El área de investigación ocupa 10 % del plan de estudio y pretende preparar al futuro egresado para la producción de nuevos conocimientos orientado a la solución de problemas de su entorno social, utilizando el binomio: investigación-trabajo. El área legal integrada por cinco asignaturas ocupa 10 % del plan de estudio, la cual tiene como finalidad asegurar el conocimiento relacionado con las leyes que rigen el sistema económico, las relaciones empresariales y laborales.

En cuanto al área de computación representa 4 % del plan de estudio y las asignaturas de ésta constituyen herramientas fundamentales para operar con sistemas informáticos. Cibernética representa 4 % del plan de estudio y las disciplinas que conforman el área están dirigidas a que el estudiante conozca, diseñe los sistemas de información contables, procurando una visión sistémica e integradora del proceso contable. Entretanto, Idiomas compuesto por tres asignaturas equivale 6 % de la configuración curricular, las cuales aportarán al egresado el conocimiento instrumental de un idioma de tal forma que facilite la actualización profesional.

Desde esta perspectiva se puede afirmar que este plan de estudios presenta una concepción disciplinar con un número significativo de asignaturas (51), se aprecia “frondosidad curricular”. El sistema de escolaridad, rígido, no ofrece al estudiante alternativas curriculares mediante asignaturas electivas. Bajo el contexto presentado, las disciplinas curriculares lejos de actuar como lógica incitadora de apertura del pensamiento, trascendente de los marcos gnoseológicos y epistemológicos establecidos en las mismas, impone una lógica conducente a un cierre del universo semántico.

Así, la concepción de ciencia que domina en las formas organizativas del conocimiento está matizada por el concepto de objetividad, la cual sólo apunta, como lo señala Díaz (2001:5), a las manifestaciones “reales del objeto”, es decir, a aquellas que pueden ser expresadas por intermedio de operaciones metodológicas analíticas en variables operacionales u observacionales. En consecuencia, cada objeto de estudio dentro del currículo es despojado de su constitución histórica-cultural, de su sentido de intencionalidad ética, quedando convertido en un objeto no para ser meditado o reflexionado, sino para ser controlado y manipulado por medio de operaciones cognitivas y metodológicas de índole empírico-analíticas. Esta lógica disciplinaria como forma de razonamiento y organización dentro de los planes de estudio comporta un gran silencio teórico y metodológico en torno a la categoría de totalidad. La totalidad como forma de razonamiento que apela a la complejidad e historicidad del objeto opositor de la concepción atomista/reductora característica de la lógica curricular empírico-analítica, es expulsada por contravenir los principios de la lógica disciplinar. Las articulaciones entre las áreas, el carácter contradictorio de las relaciones configuradas al interior de cada disciplina ceden ante una concepción cerrada del objeto, dotándolo de propiedades universales. A diferencia del pensamiento basado en la totalidad que implica una constante ruptura con los modelos teóricos parametrales, la lógica disciplinar se cierra a cualquier referencia crítica y desplaza las tensiones antagónicas y contradictorias.

La teoría se convierte en tecnología para el control, la manipulación, la eficiencia y la predicción; teoría, aquí implica tecnologización del pensamiento,

pragmatismo en las prácticas profesionales del futuro egresado. Ésta, no se plantea como logos, elaboración conceptual que posibilite la comprensión de tramas constitutivas de dichas prácticas y sus efectos, sino surge como técnica. En ese sentido, Lárez (2001:48), opina “El conocimiento válido es aquel que puede ser sometido a las exigencias de la acción instrumental y/o estratégico”. En este marco de significación de la teoría, el plan de estudio es conceptualizado como cuestión tecnológica e instrumental, pues la función de ella involucra la ampliación y racionalización de la disposición técnica. Vale decir, en el marco de esta noción de teoría, el sujeto, entendido como sujeto teórico/epistemológico es silenciado en nombre de la neutralidad valorativa y la objetividad, de tal forma que la misma se transforma en procedimiento, en metodología sustentada en una posición objetivista, donde el sujeto no forma parte de la problemática del conocimiento como sujeto reflexivo, crítico, como sujeto que piensa el objeto y reflexiona sobre el método. La teoría, no asumida como constitutiva de una historia social se reduce a una sola dimensión: la dimensión cognitiva.

Esta restricción de la teoría a lo objetual, a lo cognitivo, requiere para romper su dogmatismo o clausura epistemológica, de una reflexión que permita comprender su propia lógica de sentido, esto es, preguntarse desde Foucault (2001), cómo y en qué condiciones históricas y culturales surgen determinados regímenes de verdad, por qué esa formación discursiva, por qué se plantea cierto tipo de operaciones teóricas. Tales interrogantes son silenciadas como consecuencia del principio reductor del conocimiento a lo objetual y a la racionalidad cognitivo-instrumental, clausurando la posibilidad teórico-educativa de constituir un saber que recupere los silencios de la razón, la subjetividad e historicidad constitutiva y constituyente de toda relación de conocimiento. Ello supone abrir el discurso y los planes de formación a otras esferas, incorporar otras expresiones de la razón, tales como lo moral, lo estético, lo expresivo. Es posibilitar un juego en el que la razón se torne polémica, turbulenta y agresiva.

En el marco de esta concepción curricular en los planes de formación del contador público, “saber” implica desarrollar una relación de conocimiento que

propugne la objetivación instrumental del proceso contable. En este marco, ¿qué tipo de sujeto se forma, se constituye y regula bajo esta discursividad? La existencia de un modelo disciplinar como forma de razonamiento y de organización curricular y, la conceptualización de una teoría que se degrada a la condición de tecnología, da lugar a la constitución de un modelo de formación basado en la reproducción y transmisión del saber, por consiguiente, el papel del contador público queda reducido al ejercicio de un pragmatismo en el ejercicio profesor de su profesión.

Ahora bien, según lo visualizado en el plan se prevé una limitante en cuanto a la pertinencia de la formación del contador público con respecto a las demandas del perfil de este profesional, lo cual dificultaría la superación de los limitantes esquemas del tenedor de libros, contabilista y numérico profesional restringido a un escritorio y a numerosísimos papeles. Además, la universidad podría estar adoptando un esquema formativo imitativo, que probablemente ha prelado la formación contable. Simultáneamente, estaría dejando de asumir su papel de formar los profesionales en el marco de la adecuación social, tener un papel más explícito y dinámico en el desarrollo económico, sea a nivel nacional o regional. En ese sentido, a continuación se contrasta el plan de estudio mundial, con el plan de estudios de la licenciatura en contaduría pública de la ULA NURR, con la finalidad de mostrar las incongruencias en cuanto a las perspectivas de formación del contador del siglo XXI, al tiempo de precisar las áreas del conocimiento susceptibles de ser consideradas en una eventual redimensión del plan en cuestión.

El contador público del siglo XXI

En la conferencia mundial sobre educación, con sede en la Organización de las naciones unidas para la educación, la ciencia y la cultura (UNESCO 1998), se expresó la necesidad de propiciar el aprendizaje permanente y la construcción de las competencias adecuadas para contribuir al desarrollo cultural, social y económico de la sociedad de la información, por lo que en 1999 el mismo organismo, define las competencia como un conjunto de comportamientos sociales, afectivos y habilidades

cognitivas, psicológicas sensoriales y motoras, que permiten llevar a cabo adecuadamente un papel, un desempeño, una actividad o una tarea. Así mismo, las últimas normas de educación contable emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC), indican en líneas generales, las competencias que deberá reunir el profesional contable. Según Fernández y Soto (2006:6), la educación y la experiencia práctica de los contadores públicos deberían proporcionar fundamentos de conocimiento profesional, capacidades profesionales, valores profesionales, la ética y actitudes que les permitan seguir aprendiendo y desarrollando la capacidad de adaptarse para cambiar en todos sus roles profesionales.

Estas capacidades permitirán a profesionales contables identificar problemas, sabrán aplicar el conocimiento para solucionar problemas, conocerán donde encontrar este conocimiento y sabrán como aplicarlo en una forma ética para alcanzar soluciones apropiadas. El equilibrio de estos elementos puede variar, pero se requiere desarrollar la base de conocimiento y fuertes habilidades para producir profesionales contables competentes con valores apropiados, que tengan actitudes éticas.

De la misma manera Lobo, A. (2005) expresa la existencia de ciertos factores como la globalización, la diversificación, la división, la complejidad, el riesgo y la competencia que afectan en los actuales momentos a la profesión contable. Cada vez más, el mundo exige de nuestros profesionales contables, ser expertos técnicos con habilidades de comunicación, capaces de detectar necesidades de información y de entregar información en la nueva economía del conocimiento. Al mismo tiempo, la integridad, la objetividad y la buena voluntad de tomar con seriedad su desempeño profesional, son atributos que la sociedad valora más que nunca.

Desde ese punto de vista, el perfil del egresado deberá contar con conocimientos profundos sobre lo contable, valores éticos-morales y actitudes, cualidades y condiciones especiales y no comunes. Respecto a estos conocimientos, valores y actitudes que deben estar presentes en la formación para conformar el perfil del egresado en contaduría, según Flores (2006), se resumen en el siguiente cuadro:

Cuadro 3

Perfil del Egresado en Contaduría Pública

CONOCIMIENTO	HABILIDADES Y APTITUDES
Vinculación teoría-práctica	Formación integral
Información financiera	Habilidades directivas y administrativas
Fiscal	Trabajo en equipo
Metodología de la investigación	Ética
Control de operaciones	Calidad
Auditoría	Seguridad en sí mismo
Finanzas y Proyectos de inversión	Facilitar procesos contables y administrativos
Planeación estratégica	Compromiso social y espíritu de servicio
Reingeniería de procesos	Solución de problemas y toma de decisiones
Humanísticas	Creatividad y espíritu emprendedor
	Diseñar, implementar y evaluar sistemas
	Expresión oral y escrita

Fuente: Flores (2006)

En ese orden de ideas, se tiene la necesidad de concebir el perfil académico – profesional del contador como una proyección que trascienda el dominio de ser eficiente y acomodaticio ante la realidad existente, que alcance el manejo instrumental y la administración de destrezas profesionales, la consolidación de una base de racionalidad apropiada a la comprensión de los principios de la ciencia y de su aplicación. También, la formación de una capacidad crítica que permita analizar la realidad, concibiendo un destino histórico; además, la sensibilización de un criterio moral favorable a la valoración de cada obra dentro de los propósitos coincidentes con el interés común. En Venezuela, según la ley del ejercicio de la contaduría pública (2003), en su artículo N° 7: “Se entiende por actividad profesional del

contador público, tanto el ejercicio independiente de la profesión, como los servicios prestados bajo relación de dependencia”. Es decir, que el contador público puede ejecutar la actividad profesional, ya sea de manera independiente o prestar sus servicios a determinada organización. Esta ley también señala en su artículo N° 8, que algunos de los servicios profesionales más importantes del contador público serán requeridos para cualquiera de las actividades tales como, el examen de los estados financieros de empresas, para ser utilizados con fines judiciales, administrativos, para ser presentados a instituciones financieras, bancarias, crediticias o a terceros en general; la auditoría y la preparación del informe correspondiente de los estados financieros que los bancos u otros institutos de crédito y las compañías de seguro deben publicar o presentar de conformidad con las disposiciones legales que rigen a dichas empresas; la actuación como peritos cuando requieran de ellos los tribunales, las inspectorías de trabajo y otros organismos judiciales y administrativos siempre que tales actuaciones sean de la competencia del profesional a que se refiere esta ley y en los demás casos que las leyes o reglamentos lo requieran.

Así, el contador público busca dar respuestas a los cambios de las exigencias que la sociedad le reclama, dando solución a los problemas económicos, administrativos, financieros y contables para que las entidades logren sus objetivos y metas. Se destacan también, las expectativas que se tienen estos profesionales actualmente para contribuir a la mejora continua de los procesos, logrando un nivel de competitividad para las organizaciones

Ante esta realidad, el contador público, debe asumir un nuevo enfoque de su actuación, bien sea en el ámbito privado o dentro de la gestión en el sector público, pues es evidente que se vislumbran cambios radicales en el ejercicio de su profesión. El modificar sus relaciones es uno de los cambios que debe darse, la forma como este profesional se interrelaciona con sus clientes, con la tecnología, con los medios e instrumentos de la profesión, con sus colegas, con los gremios y con los entes de decisión y control.

Según O’Loughlin (citado en Ferrada, S. y Soto, G. (2003:3), “el papel del contador ha cambiado y continuará cambiando. Tradicionalmente el contador era el

portador de la información financiera y era importante que sus informes producidos fueran independientes e imparciales”. Por esta razón, los contadores guardaban un cierto distanciamiento de otros profesionales en la organización. Pero la naturaleza de la organización ha cambiado, y el papel del contador es visto ahora como un jugador más del equipo, en vez de una actividad imparcial mirando los números y dando una visión dramática de ella.

Ante las nuevas exigencias respecto a eficiencia y calidad, experimentada por la contaduría, se comienza a reflexionar sobre la pertinencia de su actual modelo de enseñanza de la contabilidad, en especial sobre la dimensión relacionada con la flexibilidad para ajustarse a las transformaciones que se están sucediendo en los espacios donde se inserta.

Por otro lado, en la Conferencia de las naciones unidas sobre el comercio y desarrollo (UNCTAD), y el grupo de trabajo intergubernamental de expertos en Normas internacionales de contabilidad y presentación de informes (ISAR), elaboraron un modelo detallado del plan de estudio mundial para la formación de los profesionales en la carrera de contaduría pública (1998), con “el objeto de facilitar a la comunidad internacional una descripción de las técnicas que un estudiante debe dominar para ser un contable profesional, que le permitan desempeñar mejor sus funciones y prestar mejores servicios a la economía mundial...”. El plan de estudios mundial, esta conformado por 16 módulos para la elaboración de los programas, tomando en cuenta las necesidades nacionales de cada país.

Los componentes del plan de estudio mundial para la formación de los profesionales en la carrera de contaduría pública son: Conocimientos y técnicas generales, la formación profesional, los exámenes profesionales, la formación profesional continua y un sistema de certificaciones. Con éste plan de estudio mundial se pretende satisfacer las lagunas de los sistemas de capacitación nacionales, reducir los costos de los acuerdos de reconocimiento mutuo y aumentar el comercio transfronterizo de servicios de contabilidad. Si bien existen normas internacionales para la prestación de servicios de contabilidad, no se dispone de normas mundiales para los prestatarios de servicios.

Para examinar el plan de estudios mundial en la formación de contables profesionales, según la UNCTAD (1998), con las perspectivas adecuadas han de tenerse en cuenta:

1. El plan de estudio está destinado a servir de orientación para el contenido técnico de la formación del contable profesional. Los contables deben estar en condiciones de aplicar los conocimientos teóricos a las situaciones prácticas de la vida real mediante la obtención, el análisis, la interpretación, la síntesis, la evaluación y la comunicación de informaciones. Los expertos estimaron que tres esferas de conocimientos generales debían enseñarse a lo largo de todo el plan de estudios: la tecnología de la información, la ética y las técnicas de la comunicación.
2. El plan de estudios mundial detallado se elaboró después de examinar siete planes de estudio. Así pues, está basado en la orientación internacional existente y los planes de estudio de varias organizaciones profesionales que son conocidos por su elevada calidad.
3. Los principales títulos de los distintos módulos se agrupan en las clasificaciones que figuran en la directriz educativa internacional IEG N° 9 "Calificación previa a la educación, la evaluación de la competencia profesional y los requisitos en materia de experiencia de los contables profesionales" (revisada en 1996) y la IEG N° 11 "La tecnología de la información en el plan de estudios de contabilidad" (revisada en 1998) de la Federación internacional de contables. La UNCTAD también ha tenido muy en cuenta el plan de estudios de la Asociación de Contables Públicos Colegiados y el plan de los Contadores públicos del Canadá.
4. El plan de estudio detallado es simplemente el punto de partida para los países que quieran armonizar su sistema educativo con los requisitos mundiales. Cada país debe basarse en el plan de estudios para elaborar los programas, determinar el tiempo que ha de dedicarse a cada módulo y adaptar el contenido a sus necesidades nacionales.

A continuación, se realiza una comparación de los objetivos generales y específicos, entre doce (12) asignaturas del plan de estudio vigente en el Núcleo Universitario Rafael Rangel de la Universidad de Los Andes, con respecto a siete (7) módulos del plan de estudio mundial para la formación de contables profesionales relacionados con el área contable, con el objeto de percibir las diferencias y analizar su pertinencia.

Cuadro 4

Cuadro comparativo de asignaturas: Contabilidad básica, contabilidad general I y módulo I

PLAN DE ESTUDIO NURR	PLAN DE ESTUDIO MUNDIAL
Contabilidad Básica: - Conceptos, principios y procedimientos básicos de la información contable. Contabilidad General 1: - Conocimientos y técnicas contables más avanzadas referidas a los ajustes al cierre del ejercicio.	Módulo I - Contabilidad básica - Preparación de estados financieros; - La profesión contable y - Las normas internacionales de contabilidad.
Contabilidad básica: 1. Analizar los fundamentos teóricos que definen la contabilidad. 2. Aplicación de normas para la elaboración y llenado de los formularios del control administrativo y contable. 3. Deducir los principios y las reglas de la Teoría del cargo y del abono tomando en consideración las variaciones que presentan las cuentas y su posterior aplicación en el registro. 4. Diferenciar el sistema de inventario periódico del sistema de inventario continuo mediante el registro de operaciones en los libros principales.	- Conocimiento del pensamiento contable y los antecedentes teóricos de la contabilidad. La profesión de contable. Ética profesional. - Registrar, manejar y resumir datos contables a través de las cuentas. - Esbozar la función y los principios de la contabilidad y la presentación de informes. - Preparar y presentación de estados financiero. - Evaluar críticamente la función de la comisión de normas internacionales de contabilidad. -Comprender las normas internacionales de contabilidad establecidas por la comisión.
Contabilidad General I: 1. Identificar las cuentas de valoración de las diferentes partidas de activo y pasivo. 2. Aplicar los diferentes métodos contables para calcular los ajustes de las cuentas que lo requieran al terminar cada ejercicio económico, así como registrar los asientos en libros	Éste módulo contiene: 1. Normas internacionales de contabilidad. 2. Registro, tramitación y resumen de datos de contabilidad. 3. Preparación y presentación de estados financieros para empresas comerciales (cuando la situación de los precios es estable).

Fuente: Elaboración propia basada en información tomada de (Rodríguez, L., Paredes F., Zambrano G., Montilla T.,Garcia O. (1995), en el Proyecto académico de la licenciatura en contaduría pública y el plan de estudios mundial para la formación de contables profesionales, según la UNCTAD (1998).

Cuadro 5

Cuadro comparativo de asignaturas: Contabilidad General II y Módulo II

PLAN DE ESTUDIO NURR	PLAN DE ESTUDIO MUNDIAL
Contabilidad General II: - Conocimientos, procedimientos y técnicas relacionadas con la hoja de trabajo, contabilidad de las sociedades mercantiles, estados financieros, técnicas y métodos de análisis.	Módulo II - Prácticas avanzadas de contabilidad financiera. - Comprobar la comprensión sólida de los principios y conceptos de contabilidad. - Aplicación de los fundamentos a las situaciones que encontrarán en la práctica.
1. Confeccionar una hoja de trabajo con los ajustes de las cuentas que lo requieran al cierre del ejercicio económico, para determinar el costo de ventas, la utilidad o pérdida, así como registrar los asientos de cierre y la preparación de los estados financieros. 2. Aplicar la normativa legal venezolana vigente en los procedimientos contables necesarios para registrar todas las operaciones relacionadas con las sociedades.	- Evaluar marcos contables teóricos y reguladores con las normas internacionales de contabilidad. - Preparar estados financieros para asociados, sucursales, empresas mixtas, entre otras. - Analizar e interpretar información financiera y relacionada con las finanzas y elaborar informes para satisfacer las necesidades de los usuarios internos y externos.
3. Elaborar, Presentar, e interpretar los estados financieros clasificados de acuerdo a la normativa legal venezolana vigente. 4. Aplicar los diferentes métodos y técnicas de análisis para la correcta interpretación de los estados financieros, en forma tal que permita la toma de decisiones en casos concretos.	- Conceptos avanzados para el análisis y evaluación de la información financiera. - Comunicación de información a los usuarios: preparación de informes para satisfacer las necesidades de los usuarios internos y externos, ilustrados con las apropiadas cuentas y estados financieros que contengan la información y las explicaciones necesarias.

Fuente: Elaboración propia basada en información tomada de (Rodríguez, L., Paredes F., Zambrano G., Montilla T.,García O. (1995), en el Proyecto académico de la licenciatura en contaduría pública y el plan de estudios mundial para la formación de contables profesionales, según la UNCTAD (1998).

Cuadro 6

Cuadro comparativo de asignaturas: Contabilidad Superior, Aplicada I y II, Inflacionaria y Módulo III.

PLAN DE ESTUDIO NURR	PLAN DE ESTUDIO MUNDIAL
Contabilidad Superior: - Procedimientos y técnicas contables avanzadas y normativa legal vigente a aplicar a las sociedades mercantiles. Contabilidad Aplicada I y II: Conocimientos y características contables específicas de las diversas empresas. Contabilidad Inflacionaria: Conocimiento, habilidad y destreza relacionada con la información básica contable y legal que proporciona la contabilidad inflacionaria.	Módulo III - Principios relativos a la presentación de informes financieros avanzados. - Llevar a la práctica conocimientos y técnicas adquiridos tomando como referencia contabilidades realizadas por contables profesionales. - Evaluación de casos contables corrientes o nuevos para adoptar las medidas pertinentes.
<i>Contabilidad Superior:</i> - Aplicar dentro del marco jurídico venezolano los procedimientos contables de aceptación general para registrar las operaciones mercantiles de las agencias y sucursales, ventas a plazo, inversiones, arrendamientos financieros, conversiones, fusión y liquidación en las diferentes sociedades mercantiles. <i>Contabilidad Aplicada I y II:</i> - Aplicar los conocimientos teóricos generales de la contabilidad y normativa legal en la resolución de casos específicos de los diferentes tipos de empresas seleccionadas. <i>Contabilidad Inflacionaria:</i> - Realizar los ajustes por inflación que establece la Ley del I.S. R. - Reexpresar, analizar e interpretar los estados financieros aplicación de los índices financieras.	- Demostrar capacidad para trabajar en el marco profesional y ético de la profesión contable. - Interpretar, aplicar y evaluar críticamente determinadas normas internacionales de contabilidad. - Preparar, analizar e interpretar informes de grupos de empresas, a través de cuentas (consolidadas) de grupos. - Realizar y evaluar esquemas de reorganización, reconstrucción, unión de intereses y concentración de empresas financiera para determinadas situaciones. - Explicar los principales aspectos de las disoluciones y liquidaciones de empresas. - Evaluación de las consecuencias del cambio del nivel de los precios en los análisis financieros (incluidas NIC 15 y 29).

Fuente: Elaboración propia basada en información tomada de (Rodríguez, L., Paredes F., Zambrano G., Montilla T.,Garcia O. (1995), en el Proyecto académico de la licenciatura en contaduría pública y el plan de estudios mundial para la formación de contables profesionales, según la UNCTAD (1998).

Cuadro 7

Cuadro comparativo de asignaturas: Contabilidad de Costo I y Módulo IV.

PLAN DE ESTUDIO NURR	PLAN DE ESTUDIO MUNDIAL
Contabilidad de costos I: Conocimientos sobre la naturaleza de la contabilización de los costos.	Módulo IV - Conceptos básicos de la Contabilidad de gestión. - Técnicas cuantitativas y métodos para el cálculo de los costos aplicables al comercio y la contabilidad
1. Registrar en los libros de contabilidad de costos las operaciones de costos. 2. Calcular los costos de fabricación de los productos en una empresa industrial. 3. Elaborar los estados de resultados de la contabilidad de costos. 4. Elaborar informes de costos para la gerencia de la empresa.	- Comentarios sobre el marco de la función de la contabilidad de costos y de gestión y el análisis cuantitativo dentro de la organización. - Emplear diversas clasificaciones para analizar los costos dentro de la organización. - Describir y aplicar los principios relativos al cálculo de los costos de los distintos insumos y recursos empleados en una empresa. - Hacer demostraciones de los métodos para calcular el costo de los productos que sean adecuados a una diversidad de empresas distintas. - Ilustrar y evaluar métodos para calcular los costos de absorción y los costos marginales así como otros métodos y técnicas de contabilidad de los costos de gestión.

Fuente: Elaboración propia basada en información tomada de (Rodríguez, L., Paredes F., Zambrano G., Montilla T.,Garcia O. (1995), en el Proyecto académico de la licenciatura en contaduría pública y el plan de estudios mundial para la formación de contables profesionales, según la UNCTAD (1998).

Cuadro 8

Cuadro comparativo de asignaturas: Contabilidad de Costo II y Módulo V.

PLAN DE ESTUDIO NURR	PLAN DE ESTUDIO MUNDIAL
Contabilidad de costos II: Conocimientos necesarios sobre la naturaleza de los sistemas y métodos usados por la contabilidad de costos.	Módulo V - Preparación y análisis de datos sobre contabilidad de gestión - Información destinada a la aplicación de la diversidad de situaciones de planificación, ejecución y control para dediciones que se adapten a los cambios.
1. Registrar en los libros de contabilidad de costos las operaciones del sistema de costos por procesos. 2. Calcular los costos unitarios antes de elaborar los productos. 3. Elaborar los presupuestos de la empresa 4. Planificar las utilidades de la empresa.	- Explicar los métodos prácticos actuales utilizados en la adaptación de decisiones de gestión financiera y la influencia de las circunstancias en esas decisiones. - Examinar los objetivos de la contabilidad de gestión y su función como parte de un sistema de información comercial. - Especificar los costos correspondientes y las técnicas adecuadas para la adopción de decisiones y utilizarlas en diversas situaciones de adopción de decisiones. - Especificar, examinar y utilizar una gama de métodos de fijación de precios de los productos aplicables a situaciones específicas de explotación. - Señalar las características de las decisiones estratégicas de contabilidad de gestión. - Examinar las medidas en materia de rendimiento apropiadas para distintas situaciones comerciales.

Fuente: Elaboración propia basada en información tomada de (Rodríguez, L., Paredes F., Zambrano G., Montilla T.,Garcia O. (1995), en el Proyecto académico de la licenciatura en contaduría pública y el plan de estudios mundial para la formación de contables profesionales, según la UNCTAD (1998).

Cuadro 9

Cuadro comparativo de asignaturas: Auditoría I, Auditoría II y Módulo VI.

PLAN DE ESTUDIO NURR	PLAN DE ESTUDIO MUNDIAL
Auditoría I y Auditoría II: Conocimientos y herramientas básicas de la auditoria.	Módulo VI - Principios fundamentales de las auditorías. - Conocimientos básicos sobre la naturaleza y los objetivos de las auditorías. -Práctica general de las auditorías.
<i>Auditoria 1 y Auditoria II:</i> Dotar al estudiante de los conocimientos y herramientas básicas de la auditoria, a objeto de: 1. Aplicar los métodos, técnicas y procedimientos de la auditoria de aceptación general para el desarrollo de trabajos de auditoria en el contexto del temario. 2. Redactar los informes de auditoria, en base a los resultados obtenidos en los exámenes de los estados financieros en el contexto del temario.	- Explicar la naturaleza, finalidad y alcance de las auditorías de estados financieros. - Evaluar los marcos teóricos y normativa legal de las auditorías nacionales y las normas internacionales aplicables a las auditorías. - Examinar el carácter ético de una auditoría. - Describir los procedimientos seguidos en la planificación de una auditoría y conocer otras etapas básicas en la realización de auditorías. - Explicar los métodos para reunir y evaluar pruebas para la inspección contable. - Examinar la naturaleza de los controles internos, los procedimientos necesarios para evaluar el control de riesgos y la utilización de pruebas de control. - Explicar la naturaleza de los muestreos en las auditorías. - Realizar pruebas sustantivas sobre las clasificaciones de partidas en balance general.

Fuente: Elaboración propia basada en información tomada de (Rodríguez, L., Paredes F., Zambrano G., Montilla T.,Garcia O. (1995), en el Proyecto académico de la licenciatura en contaduría pública y el plan de estudios mundial para la formación de contables profesionales, según la UNCTAD (1998).

Cuadro 10

Cuadro comparativo de asignaturas: Auditoría Aplicada y Módulo VII.

PLAN DE ESTUDIO NURR	PLAN DE ESTUDIO MUNDIAL
Auditoría Aplicada: Conocimientos y herramientas básicas de la auditoría.	Módulo VII Auditorías avanzadas -Profundo conocimiento de los principios y conceptos de las auditorías. -Aplicación de los fundamentos a las situaciones que encontrarán en la práctica.
- Aplicar los métodos, técnicas y procedimientos de la auditoría de aceptación general en la resolución de casos específicos en las empresas manufactureras, comerciales y de servicios. - Redactar los informes de auditoría, en base a los resultados obtenidos en los exámenes de los estados financieros en las empresas seleccionadas en cada caso.	- Examinar el efecto de los eventos posteriores a la fecha del balance en los estados financieros; examinar la situación de la empresa como empresa en pleno funcionamiento; examinar las representaciones de la gestión; y examinar la veracidad o imparcialidad de la información que los estados financieros pretender representar. - Explicar el significado de la comunicación a los gestores y directores. - Preparar y comprender las diversas formas de informes de auditoría y su significado. - Aplicar procedimientos de auditoría a sistemas comerciales computadorizados. - Examinar y emplear prácticas y procedimientos de auditoría avanzados y especializados. - Comprender las obligaciones profesionales de los auditores. - Explicar la función de las auditorías internas.

Fuente: Elaboración propia basada en información tomada de (Rodríguez, L., Paredes F., Zambrano G., Montilla T.,Garcia O. (1995), en el Proyecto académico de la licenciatura en contaduría pública y el plan de estudios mundial para la formación de contables profesionales, según la UNCTAD (1998).

Del análisis comparativo se puede concluir que existen inconsistencias en diversas áreas, sobre todo en cuanto a la ética, las normas internacionales de contabilidad financiera, contabilidad de costos y en auditoría, así como en la parte tributaria. Esto da cuenta de una pérdida de vigencia del plan de estudios de la carrera de contaduría en el NURR, elaborado hace más de una década, concebido con una visión exclusivamente cuantitativa, operacional y mecanicista, tomada del positivismo y utilizada para la enseñanza y práctica de la contabilidad hasta la actualidad, lo cual probablemente han contribuido a marcar el destino del ejercicio de la profesión.

Desde ese punto de vista la práctica pedagógica de los profesores, en este momento de profundos cambios sociales, pone de manifiesto la enorme complejidad de los problemas y la necesidad de enfrentarlos con una visión sistémica de acción y no con metodologías mecanicistas, objetivas y parciales. Durante las últimas décadas, como estrategia frente al deterioro de las condiciones de trabajo y el prestigio de la profesión, éste enfoque parcial ha mostrado sus limitaciones y actualmente existe un consenso cada vez más importante en reconocer la necesidad de enfrentar el problema desde las múltiples dimensiones que lo integran.

En ese contexto, los contadores públicos venezolanos, no deben quedarse atrás en la era de la globalización y en la generación de conocimientos, lo cual representa un reto y un desafío constante: el de poseer pertinentes y suficientes competencias profesionales para poder tomar mejores decisiones en los nuevos mercados hipercompetitivos. Esta nueva realidad del contador público, le exige capacidad profesional con un vasto conocimiento de los problemas de su entorno, y requiere conocimientos para usar los instrumentos tecnológicos, además de principios éticos y morales bien arraigados, capacidad de liderazgo, creatividad, la utilización de estrategias, responsabilidad social y también un gran espíritu investigativo, como cualidad inherente para enfrentar los desafíos propios de su profesión.

Según Martínez (2002:18), los programas curriculares contables, se encuentra en una profunda crisis, donde por fuerza debe revisarse el devenir del quehacer académico tradicional. Tal revisión, debe construir un discurso pedagógico que tenga como punto nodal el desarrollo de capacidades complejas (competencias cognitivas

complejas). Esto es, centrar la atención sobre la conceptualización del saber, el pensamiento crítico; antes que el del “hacer” factual (competencias cognitivas simples), propio de las aplicaciones contables. Dicho cometido obliga a redefinir la lógica del proceso de formación y de la práctica pedagógica, en donde se explicita y se potencia la capacidad de desaprender para seguir aprendiendo.

Los contenidos actuales de los currículos de la carrera contaduría pública de la ULA NURR, deberían complementarse con otras asignaturas que aporten conceptos teóricos integradores de aspectos doctrinarios y normativos y de las distintas especialidades que conforman la contabilidad como disciplina, a efectos de brindarle una formación más amplia al estudiante y prepararlo para que contribuya y se adapte a la época actual determinada por “el constante cambio”. De modo que brinde y/o pueda ofrecer un mejor servicio de su profesión a la comunidad que lo amerite.

CAPITULO VII

INCIDENCIA DE LA CONCEPCIÓN DE LA CONTABILIDAD EN LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA DE LOS PROFESORES DE CONTADURÍA PÚBLICA

En este apartado se establece la relación entre las dos sub categorías estudiadas: concepción de la contabilidad y práctica pedagógica. Esto se realizó en función de los resultados obtenidos al triangular tres fuentes de información: documental, para detectar la adecuación de los planes de estudios; aplicación de la guía de entrevista a los profesores del área contable para conocer su práctica pedagógica en función del proceso de enseñanza y aprendizaje; y, el punto de vista de la investigadora, por cuanto desde su postura, proporciona cuestionamientos específicos en cada tópico analizado, lo cual confiere a la investigación su carácter de cuerpo integrado y su sentido como totalidad significativa.

Elementos de la incidencia

En el plan de estudios de la carrera de contaduría pública de la ULA NURR, subyace una concepción técnica científico – positivista, por cuanto está ajustada por el concepto de objetividad y de experiencia. Ese positivismo sostiene que existen límites para el saber contable, el valor del conocimiento lo proyecta al campo de la experiencia y restringe su acción a la consideración solamente de los hechos, puesto que se hace difícil conocer la esencia, las causas primarias y los fines. En consecuencia, cada objeto de estudio es eficaz en el pragmatismo y pone de relieve la responsabilidad moral implícita en toda actividad intelectual. Así mismo, el racionalismo controla y manipula toda su estructura por medio de operaciones cognitivas en donde los contenidos son fundamentados en las matemáticas y el conocimiento “debe ser el mismo en todo momento”, sus metodologías son de índole

empírico-analíticas, donde la experiencia externa es gravada por los sentidos y la adquisición del nuevo conocimiento se realiza a través de obtener nuevas experiencias. Todo lo antes expresado, incide de manera directa en la frágil formación integral de los profesionales, así como, en la preparación de futuros investigadores contables con bases humanísticas, científicas y tecnológicas a fin de responder en forma competitiva a los requerimientos necesarios que eleven “la calidad” de la profesión contable.

Esta misma concepción esta adjudicada en casi todos los profesores quienes conciben la contabilidad asociada al enfoque epistemológico positivista de la ciencia y a profesarla y entenderla como técnica, hecho que tiene incidencia directa en su práctica pedagógica, la cual ejercen con carácter conductista, facilitando un proceso de enseñanza aprendizaje donde cada uno de los aspectos que lo integran se ha visto de manera aislada más no de manera integrada, en el cual el estudiante se ha limitado a ser receptor de información y repetidor de contenidos.

En este aspecto, se trae a colación el argumento de Consuegra (2004:39), quien expresa respecto de la practica pedagógica contable que “aunque no existe un modelo pedagógico particular, si se puede señalar muy tímidamente que el modelo pedagógico que ha transitado en el devenir de la formación del contable se ha caracterizado por ser un modelo repetitivo, que reprime el pensamiento, trasmite datos, conocimientos, saberes y resultados de procesos que otros pensaron, un modelo que no enseña ni permite pensar”. Es decir, se viene desarrollando una acción intimidadora del pensamiento, un modelo concebido para que el profesional en proceso de formación sirva para rendir cuentas sobre resultados del conocimiento y no para acceder a pensar en los procesos que condujeron a ese conocimiento o a los resultados de un saber. Agrega, este autor, “no permite que los alumnos se ubiquen intelectualmente en el pensamiento científico contemporáneo, aprendan a pensar por cuenta propia los conceptos básicos de la ciencia contable”. Al profesional lo improvisan en la actividad educativa, sin ningún tipo de formación en el área, ni en el sector universitario, en consecuencia se consideran debilidades presentadas en los profesores, pues, salvo honrosas excepciones, son profesionales de determinada

actividad, que de una manera accidental, resultan vinculados a la cátedra sin ningún tipo de formación en docencia, haciendo que su actividad sea improvisada, respondiendo a conceptos individuales e intuitivos de la enseñanza, con las consecuencias naturales en la frustración de la función educativa universitaria. Además, éstos los poseedores de conocimiento contable empíricos, se formaron en la observación acción, con la ausencia de todo contenido teórico, sin formación en asuntos de motivación y estímulos para la enseñanza. Su máxima credencial la constituye y en muy pocos casos, la experiencia y manejo de grupos reducido a sus subalternos; estas circunstancias hacen que sus métodos de enseñanza sean orales “verbalización de los procedimientos”, visuales “la repetición de operaciones” y la calificación actúa sólo como evaluación de la retención.

Así se puede decir, la fisura que separa la racionalidad contable, los objetivos del sistema educativo y la práctica pedagógica, son fuentes de profundas reflexiones y tensiones, entre quienes desde una visión liberadora propenden por la búsqueda de un ideario profesional compatible con las exigencias sociales y quienes desde un propósito técnico-instrumental abogan por legitimar una visión estrecha y unilateral de una educación hecha a imagen y semejanza de las utopías abstractas de las relaciones de mercado, fuentes constitutivas del nuevo orden económico internacional.

CAPITULO VIII

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

Al realizar el análisis general de los distintos capítulos que se desarrollan en la investigación, se precisa que; Los profesores de la carrera de contaduría pública ofrecida por la Universidad de los Andes, en el Núcleo Universitario Rafael Rangel, manifiestan que no están interesados en reflexionar sobre los aspectos conceptuales de la visión conferida a la contabilidad, se limitan a aceptarla como ciencia, pero sus argumentos son ambiguos e indeterminados los cuales no proveen una dilucidación o explicación al respecto que satisfaga los intereses y perspectivas en cuestión. En este sentido, existe la opinión de mantener una acepción común del nivel jerárquico de la contabilidad como ciencia, bajo un significado restringido del concepto, es decir, expresan que la contabilidad es un conjunto o sistema de conocimientos que se apoyan en procedimientos que producen información verdadera, de manera que la conceptualización de la contabilidad como técnica también aparece reflejada, de tal manera, que predominan en él dos conceptualizaciones, la de ciencia y la de técnica, confundiendo la concepción de ciencia con los resultados utilitaristas e instrumentales de los procedimientos y técnicas empleadas por la contabilidad.

Así mismo, existe un esfuerzo en los docentes por realizar investigación contable, sin embargo, al estudiante no lo hacen participe de la misma ni tampoco estos trabajos de investigación contribuyen al desarrollo de otros enfoques para la educación en esta área. En consecuencia, se trata de producción académica que al quedar inédita, sus ideas carecen de valor de impacto y tienen solamente un valor burocrático, que se traduce en la obtención de una credencial o un ascenso académico. Al respecto, no estamos cuestionando el mérito de la investigación, la preocupación se centra en que son trabajos no publicitados por la comunidad docente

que en un número muy reducido es participe en recomendar los trabajos de investigación realizados por sus colegas, para que toda la comunidad de estudiantes y profesionales contables interesados puedan leerlos, conocerlos, e incluso realizar críticas del producto de la investigación de carácter social realizada por los docentes. Al mismo tiempo, “la capacidad para la investigación” que provee según los entrevistados el plan de estudio, se convierte en una fortaleza para la formación de profesionales contables donde la construcción de conocimiento crítico, analítico y reflexivo para comprender y relacionar la realidad de su contexto con la profesión, se da en un marco de aplicación de destrezas y habilidades tecnológicas contables aprendidas. Todo lo anterior, sirve para realizar una reflexión en cuanto a la investigación que realizan tanto los docentes como los estudiantes del área contable en el NURR, pues no dan certeza de su contribución a los “saberes” de la ciencia contable que en éste momento se requiere para contribuir al cambio y a las transformaciones necesarias en la formación profesional contable y en prelación a la rutina cuantitativa, automatizada, empírica y racional que hasta el momento ha dominado para la creación de nuevos conocimientos de utilidad inmediata, encubriendo a la contabilidad como una ciencia aplicada o técnica en el sentido más amplio de esta conceptualización.

En vista de lo anterior, sí relacionamos las conceptualizaciones de la contabilidad encontradas en las bibliografías y la opinión de los profesores en cuanto al tema se pudiera plantear que, la contabilidad como ciencia incluye toda actividad (sistemática o no) que enriquece el saber contable, así mismo, la técnica contable incluye toda aplicación del saber. De tal manera, ambos conceptos se interrelacionan en un proceso racional de crear conocimiento verdadero que pueda ser revisable, bajo la premisa de que no existen verdades absolutas y tomando en consideración que constantemente el contexto de la contabilidad esta cambiando.

Respecto a las características de la práctica pedagógica en función del proceso de enseñanza aprendizaje facilitado por los profesores del área contable en el NURR, se infiere que; Los profesores, por un lado no tienen plena certeza, ni convicción, de que la contabilidad sea una disciplina científica, por el otro, no se sienten ni

presionados, ni incentivados por descubrir nuevos saberes, en virtud de lo cual les resulta indiferente el llegar a un consenso integral de los elementos del universo del discurso contable, como consecuencia, la práctica pedagógica no se ajusta a la formación del contador público con un perfil integral. Cuestión, por demás preocupante, pues los profesores son los encargados de promover el aprendizaje de esta disciplina, conducir a los estudiantes hacia la adquisición y recreación del conocimiento en que se fundamenta el desempeño de la profesión, por tanto, su percepción del conocimiento contable es reflejada en la gestión y transmisión de los saberes, lo que implica que su conceptualización de la lógica empírico-analista se concreta en su enseñanza. Son pocos los profesores que enfatizan tanto en la parte teórica como práctica de la contabilidad, demostrándose así la dualidad conceptual de la contabilidad, así mismo, la mayoría de ellos conservan el estilo conductista, impreso en la práctica pedagógica y en la utilización de un modelo pedagógico tradicional en el proceso de enseñanza aprendizaje, donde se le exige al estudiante, la reproducción de conocimiento más que la producción de significados.

En cuanto a la adecuación del plan de estudios de la carrera de contaduría pública en el NURR al perfil del contador público, se comenzó examinando las características del plan de estudio NURR, de las cuales llaman la atención; primero, el concepto de teoría se ve afectado por la presencia de un modelo disciplinar cerrado como forma de organización curricular, bajo una visión objetiva y tecnócrata de la teoría. Tal como se ha venido señalando, el conocimiento esta disponible para ser utilizado con eficiencia y control, los planes de formación se encuentran incluidos bajo la corriente de pensamiento de una teoría que en su momento cubrió las necesidades bajo la condición de técnica, dando lugar al establecimiento de un modelo de formación basado en la transcripción, reproducción y la transferencia repetitiva del conocimiento adquirido. En consecuencia, el conocimiento que se propugna como forma de razonamiento y de organización curricular debe poseer las características esenciales de una ciencia humanística, donde se encuentren bien definidos los componentes del sistema de producción social, que resguarde todo el proceso educativo sin que el perfil del profesional contable quede reducido al

ejercicio de la praxis en el servicio de su profesión. Segundo, al ser cotejados los objetivos generales de los programas de las asignaturas en el área contable impartidos en la carrera de contaduría pública en el NURR con los objetivos generales que presenta cada módulo relacionado con el área contable del plan de estudio mundial de contaduría pública, se aprecia que; los objetivos generales de los programas de las asignaturas en el plan NURR no exponen una visión clara de lo que se espera lograr en el estudiante, que origine y guíe la figura de investigador desde el comienzo de la carrera hasta la culminación de la misma, así mismo, en su contenido temático no dominan temas prendidos en los valores, la ética y la integración social que son importantes para la formación del nuevo profesional, en comparación con los contenidos generales que presenta cada módulo mostrado del plan de estudio mundial los cuales contienen asignaturas necesarias para la formación de un profesional integral. Además, la coherencia, congruencia y pertinencia del plan de estudios del NURR con el plan de estudios mundial, se denota al observar inconsistencias en diversas áreas, sobre todo en cuanto a la ética, las normas internacional de contabilidad y auditoría, así como en la parte tributaria. Todo lo anterior, da cuenta de una pérdida de vigencia del plan de estudios del NURR, concebido con una visión exclusivamente cuantitativa, operacional y mecanicista, tomada del positivismo y utilizada para la enseñanza y práctica de la contabilidad hasta la actualidad, lo cual probablemente han contribuido a marcar el destino del ejercicio de la profesión.

Por último, los profesores quienes conciben la contabilidad asociada al enfoque epistemológico positivista de la ciencia, la imparten como técnica en su concepción más amplia, su práctica pedagógica es impartida bajo las características conductistas del proceso educativo donde el estudiante es dirigido para escuchar como sujeto pasivo, transcribir anotaciones y repetir de memoria la lección recibida. En consecuencia, la preparación y formación del egresado en contaduría pública debe estar dirigida a garantizar su certera actuación como profesional en las actividades de cualquier sector de la economía nacional de que se trate y su inserción dentro de la economía internacional.

Recomendaciones

Es preciso promover la actualización profesional de los docentes en función de los nuevos paradigmas del conocimiento constructivo y reflexivo. Para tal fin, la universidad puede crear programas de postgrado especializados en el área contable, ofrecer cursos como diplomados o aprovechar ofertas de universidades foráneas. Así mismo, es necesario actualizar el plan de estudios según los principios internacionalmente reconocidos en la actividad económico-financiera, a través de las fases de sistematización, organización, valuación, procesamiento, evaluación e información que permitan su análisis y aporte los elementos de juicio necesarios para la toma de decisiones por parte de la dirección de una entidad dada, a partir de la política a seguir en este campo y la aplicación de técnicas y procedimientos actuales en la determinación y gestión, a través de su planeación, cálculo, análisis y control, que garanticen su utilización como instrumento de dirección.

El modelo de innovación en el proceso de enseñanza y aprendizaje, consisten en la articulación equilibrada de los tres saberes: saber el conocimientos, saber hacer los procedimientos y el saber ser que se corresponde con los valores, que en conjunto propician un pensamiento crítico y desarrollan la capacidad de solucionar problemas tanto en el contexto teórico disciplinario como en el social. Lo anterior, es la directriz de la docencia en estos momentos, sustenta las necesidades actuales de formación de recursos humanos que reclaman hacer frente a situaciones de cambio y recreación del conocimiento, con habilidades cognitivas y capacidades sociales básicas para cumplir con la misión de la universidad. Es decir, conducir el desarrollo de los estudiantes hacia una práctica profesional y social que les permita tomar decisiones ante una sociedad que vive cambios vertiginosos. Los métodos de enseñanza, seguimiento y aplicación de los contenidos de los programas de estudio, con alto sentido de responsabilidad, deben ser los cimientos para modificar los modelos de aprendizaje, implantando en los planes de estudio el enfoque de competencias, aprender a pensar, aprender a aprender, aprender a hacer y aprender a ser.

La investigación permanente en el área pedagógica es la modalidad más efectiva para la preparación pedagógica del profesor de cualquier profesión, surge como una alternativa de desarrollo profesional, facilita la formación de los profesores en la metodología de la investigación en educación, un área para la cual no se formaron, sin embargo, la ejecutan como su labor principal. Lo anterior, contribuiría a mejorar su práctica profesor en la planificación, ejecución y evaluación de estrategias educativas en el proceso de enseñanza-aprendizaje. A través, de la investigación permanente en el área pedagógica el profesor contable se convierte en objeto-sujeto de su propia experiencia. Los profesores pueden utilizar este tipo de investigación para su crecimiento personal y profesional desarrollando habilidades y competencias con las que enriquecen su capacidad para resolver problemas y mejorar la práctica como profesor contable. El profesor debe propender que el estudiante sea participativo, imitando al profesor en la preparación de su clase, por lo tanto, ser investigador, talentoso, crítico, reflexivo, imaginativo, creativo, discursivo y líder, será un compromiso real con la formación como persona y como candidato a la comunidad profesional. Este compromiso lo debe vincular de manera dinámica en la adquisición de “saberes” más que de conocimientos, haciendo las veces de seguidor y coinvestigador de su profesor.

La evaluación, actualización, flexibilización y acreditación de los planes de estudio son acciones que exigen una permanente atención, de manera que se pueda ofrecer una formación profesional de calidad que responda a las demandas de los estudiantes y de la comunidad universitaria en general. Por tales razones, se deben autoevaluar los profesores y los programas educativos de la licenciatura, para obtener un diagnóstico de satisfacción de los profesores y de los estudiantes a través de encuestas, que se puedan contrastar. Lo anterior, implica la elaboración de estrategias que contengan indicadores de desempeño de la calidad como índice de satisfacción de los estudiantes, índice de satisfacción de los profesores, entre otros. Además, la elaboración de un plan de acción derivado de la autoevaluación, en conjunto con las autoridades universitarias, donde se comprometan y se gestionen recursos que permitan alcanzar los resultados de superación en las áreas con problemas. De igual

manera, la elaboración y aplicación de materiales para la docencia y para la actualización profesional requerida.

La práctica pedagógica se debe ajustar a una metodología de trabajo activa, donde los métodos para la enseñanza y el aprendizaje de los estudiantes permitan la participación reflexiva, analítica y creativa, procurando que éstos por sus propios esfuerzos adquieran los conocimientos, los apliquen a situaciones concretas e incluso a situaciones nuevas y más complejas. Para este propósito se sugiere que dentro del desarrollo del trabajo en clase se trascienda del tradicional método colectivo y clase magistral utilizado por los docentes para la transmisión de conocimientos hacia la utilización e interacción de los métodos en equipo e individual, los cuales contribuyen a que el estudiante pueda participar activamente en la clase, de igual manera pueda resolver problemas de manera individual, fuera de la institución o del aula de clase. Esto coadyuva a su reflexión hacia el entorno a partir de los conocimientos adquiridos; es decir, se haga una integración de los diferentes métodos que se pueden utilizar en el proceso de aprendizaje, a la vez crear un ambiente donde puedan compartir no sólo conocimientos sino también mantener continua disertación.

Referencias Bibliográficas

- Alonso, J (1997). *Motivar para el aprendizaje. Teoría y estrategias*. Barcelona: Edebé
- Bastidas, C. (2003), *La actualización del Contador Público en Venezuela: Un reto permanente*. Revista: Actualidad Contable Faces Año 6 - N° 7 julio - diciembre 2003.
- Bunge, M. (1985). *Seudociencia e Ideología*. Alianza Editorial, S.A. Madrid.
- Casal, R. y Viloria, N. (2002), *La Corriente Positivista y su Influencia en la Ciencia Contable*. Revista; Actualidad Contable FACES Año 5 - N° 5 enero-junio 2002.
- Clemenza, C (2004) *Hacia Una Evaluación de la Calidad de la Enseñanza de la Contaduría En América Latina*. Ponencia. Universidad del Zulia
- Cuadrado, E; y Valmayor, L. (1999). *Metodología de la investigación contable*. Mc GRAW- HILL. Madrid.
- Consuegra, H (2004) *Hacia una Estrategia Pedagógica de la Formación Contable*". En: SABERES, Argumentos Contables. XX Congreso Colombiano de Contadores Públicos. Cartagena. Colombia
- Declaración de Principios de Contabilidad (DPC). Normas Básicas y Principios de Contabilidad de Aceptación General. Tomo I. Federación de Contadores Públicos de Venezuela. Fondo Editorial del Contador Público Venezolano. Venezuela. 2002.
- Díaz, A (2001) *Ensayos sobre la Problemática Curricular*. México: Trillas.
- Esquivel M, (1995). *Ciencia y técnica como «ideología»* Habermas, J. (1968), Traducido en: Ciencia y técnica como ideología. Tecnos, Madrid, 1995. Título original: Wissenschaft und Technik als "Ideologie", 1968. Disponible: <http://ateosteistas.com/documentos/biblioteca/Habermas,%20Jurgen%20-%20Ciencia%20y%20tecnica%20como%20ideologia.pdf>.
- Fajardo, C (2006) *Teoría Crítica En La Educación Contable Para La Comprensión del área Tributaria que Contribuye a la Formación de Contadores Públicos*. Ponencia. Universidad de Manizales. Colombia.
- Fernández, C y Carrera, L (2006) *Formación Teórico Doctrinaria en el Currículo del Contador Público*. Universidad Nacional de Entre Ríos. XXVII Jornadas Universitarias de Contabilidad. Buenos Aires.

- Fernández L, y Soto, A (2006) *La Descripción de la Realidad Contable en el Universo del Discurso*. 12º Encuentro Nacional de Investigadores Universitarios del Área Contable. Universidad Nacional de Catamarca. Facultad de Ciencias Económicas.
- Ferrada, S. y Soto, G. (2003) “Competencias profesionales que requieren los auditores de estados financieros” CAPIC, Temuco-Chile. Disponible: www.alafec.unam.mx/asam_cuba/ponencias/audit/audit01.doc.
- Finney, H; y Miller, H. (1973). *Curso de contabilidad. Introducción*. Unión Tipográfica Editorial Hispano Americana. México.
- Finol, T. y Navas, H. (1996). *Procesos y Productos en la Investigación Documental*. Segunda Edición. Editorial de La Universidad del Zulia. Maracaibo.
- Flores, J (2006) *Plan de Estudios para la Formación del Contador Público en América Latina*. México: ALAFEC
- Foucault, M. (2001). *Las palabras y las cosas* (30ª edición; Elsa Cecilia Frost, Trad.). México: Siglo Veintiuno. (Trabajo original publicado en 1966).
- Gertz, F, (1976). *Origen y Evolución de la Contabilidad. Ensayo Histórico*. Editorial Trillas. México.
- Gómez, L. (2003), “*La Formación del Contador Público y la Ética en el Ejercicio Profesional*”. Ponencia presentada en la VIII Asamblea General de la ALAFEC.
- Gordon, M; y Shillinglaw, G. (1979). *Contabilidad: Un Enfoque Administrativo*. Editorial DIANA. México.
- Hernández R.; Collado, C. y Lucio, P. (2006). *Metodología de la Investigación*. Segunda Edición. McGRAW-HILL. México
- Hurtado, J. (2000). *Metodología de la Investigación Holística*. Fundación Sygal. Venezuela.
- Iafrancesco, G (2006) *La investigación en Educación y Pedagogía. Fundamentos y Técnicas*. Buenos Aires: Magisterio.
- Kohler, E. (1979). *Diccionario Para Contadores*. Unión Tipográfica Editorial Hispano Americana S.A. México.

- Lárez, A (2001) *Conocimiento Contable*. Módulo Maestría en Educación - Docencia. Manizales: Universidad de Manizales. Colombia
- León M. (2002) titulado *El estatuto de cientificidad de la contabilidad un debate inconcluso*. Universidad del Cauca. Disponible: www.gestiopolis.com/recursos/documentos/fulldocs/fin/estaconta.
- Ley del Ejercicio de la Contaduría Pública. (2003). Asamblea Nacional. Caracas. Disponible: <http://legal.com.ve/leyes/C103.pdf>.
- Lobo Antonio Z. (2005). Normas Internacionales en educación de IFAC. Disponible: http://www.ideprocop.com/foro_normas_internacionales/normas_internacionales_educacion.pdf
- Mantilla, S; y Vasquez, G. (1997). *Conocimiento, Metodología e Investigación contable*. Editora ROESGA. Colombia.
- Martínez, M. (1999). *La nueva Ciencia, su Desafío Lógico y Método*. Editorial Trillas. México.
- Martínez, G (2002) *El rediseño curricular contable: entre lo profesional y lo disciplinar*. Universidad de Monterrey, Nuevo León, México.
- Mateos, N (2004) *Teorías del Aprendizaje*. México: Limusa
- Meigs, R; y Meigs, W. (1993). *Contabilidad. La Base Para Decisiones Gerenciales*. Mc GRAW- HILL. Octava Edición. México.
- Niño, R. (1984). *Contabilidad Intermedia I*. Editorial Trillas. México.
- Ojeda, M y Alcalá, M (2005) *La Enseñanza en las Aulas Universitarias. Una Mirada Desde Las Cátedras: Aspectos Curriculares Que Inciden En Las Prácticas Pedagógicas De Los Equipos Profesorales*. Revista Iberoamericana de Educación (ISSN: 1681-5653)
- Olivo de L, M. y Maldonado, R. (2005). *Fundamentos de la Contabilidad Financiera*. Editorial TATUM. Venezuela.
- Padrón, J. (2003). *Epistemología. Temas para Seminario. Niveles Básico y Avanzado*. Tercera Edición. Caracas-Venezuela. file:///E:/index.htm
- Peña, A. (2002). *Evaluación del Currículo Universitario para la formación del Contador Público venezolano*. Trabajo de Asenso para optar a la categoría de Profesor Asociado. Universidad de Los Andes. Mérida-Venezuela.

Perdomo, C. (2000). *La caída de los fundamentos educativos de la modernidad. Educere*. N° 8, Año 3, 15-21.

Plan de estudios mundial para la formación de contables profesionales. *Informe de la secretaría de la UNCTAD*. TD/B/COM.2/ISAR/6 Diciembre, 1998. Disponible: <http://www.unctad.org/Templates/Search.asp?intItemID=3375&lang=3&frmSearchStr=plan+mundial&frmCategory=all§ion=whole#doc>.

Rodríguez, L., Paredes F., Zambrano G., Montilla T.,Garcia O. (1995). *Proyecto Académico de la licenciatura en Contaduría Pública*. Trabajo presentado ante el Consejo de Núcleo y Consejo Universitario de la Universidad de Los Andes. Venezuela. (Plan de estudio del NURR vigente).

Romero, J. (2002). *Principios de Contabilidad*. McGRAW-HILL. México.

Scarano, E. (2006), *¿La Contabilidad es ciencia o es científica?* Revista; Actualidad Contable FACES Año 9 - N° 12 enero-junio 2006.

Segovia, A (2006) *Perfil Competitivo y Cambio Organizacional de los Contadores Públicos Independientes de Valera*. Trabajo Especial de Grado. Licenciatura en Contaduría Pública. Universidad de los Andes, Núcleo Universitario Rafael Rangel. Trujillo, Venezuela.

Torres, G (2000) *Criterios de Evaluación*. Madrid: Presentación.

ANEXOS

ANEXO A

Entrevista semiestructurada

Pregunta 1. A su juicio ¿Cómo conceptualiza y por qué, la contabilidad en el vigente Plan de Estudio de la carrera de Contaduría Pública del ULA NURR?

Pregunta 2. ¿Considera que la conceptualización atribuida por Usted a la contabilidad y el plan de estudios vigente, se corresponde con el perfil del egresado?

Pregunta 3. ¿Cuáles capacidades considera Usted, provee el plan de estudios a la formación del Licenciado en Contaduría Pública?

- ✓ Aplicación de técnicas contables.
- ✓ Desarrollo de la investigación dentro de ese ámbito.
- ✓ Construcción de conocimiento crítico y reflexivo para comprender la realidad de su contexto.
- ✓ Desarrollar destrezas y habilidades para el manejo de las tecnologías de información y comunicación.
- ✓ Formarse para la cualificación contable.

Pregunta 4. Relacionado con la pregunta anterior ¿En su opinión, el plan de estudio se corresponde con las exigencias actuales en cuanto a la formación de profesionales contables?

Pregunta 5. ¿Considera que el plan de estudio de la Licenciatura en Contaduría Pública de la Universidad de Los Andes, Núcleo Universitario Rafael Rangel requiere ser reformulado?

Pregunta 6. ¿Cuáles unidades deberían incorporarse al plan de estudio de la Licenciatura en Contaduría Pública de la Universidad de Los Andes, Núcleo Universitario Rafael Rangel?

- ✓ Epistemología de la disciplina contable.
- ✓ Normas internacionales de la contabilidad.
- ✓ Metodología de la disciplina contable.
- ✓ Construcción del conocimiento contable.
- ✓ Ética del contador público.

Pregunta 7 ¿Considera que en su práctica pedagógica está fundamentada el estilo constructivista pertinente con la formación de un Contador Público con el perfil integral requerido por las organizaciones nacionales e internacionales?

Pregunta 8. ¿Cuáles estrategias pone en práctica con regularidad para facilitar el aprendizaje de los estudiantes de Contaduría Pública?

Pregunta 9. ¿En su asignatura, usted planifica y ejecuta salidas de campo y/o visitas dirigidas a empresas mercantiles como estrategia para facilitar el aprendizaje de sus estudiantes?

Pregunta 10. ¿En su clase hace más énfasis en la parte teórica o práctica de la contabilidad?

Pregunta 11. ¿Cómo concibe Usted la evaluación del aprendizaje?

Pregunta 12. ¿Cuáles son los instrumentos utilizados por Usted para evaluar el aprendizaje de su materia?

- ✓ Pruebas orales y escritas.
- ✓ Exposiciones.
- ✓ Trabajos bibliográficos.

ANEXO B

SOLICITUD DE VALIDACIÓN

Valera, 30 de octubre de 2006.

Ciudadano(a):

Prof. Marellys Cote

Presente.-

Conociendo sus méritos profesionales y nivel Académico, solicito su valiosa colaboración para la validación del instrumento de recolección de información (Entrevista estructurada), que será aplicado para obtener los datos requeridos en la investigación titulada: **"ANÁLISIS DE LAS CONCEPCIONES CONFERIDAS A LA CONTABILIDAD EN CONTADURÍA PÚBLICA Y SU INCIDENCIA EN LA PRÁCTICA DOCENTE"**, como requisito de grado para optar al Título de Magister en Ciencias Contables.

Se anexa información necesaria para realizar la respectiva evaluación, tales como la formulación de los objetivos, el mapa de variables, la entrevista estructurada, una tabla de validación y la constancia de la constancia de Validación.

Agradeciendo su receptividad y valiosa colaboración, se despide de usted.

Atentamente,

Lic. Rocío Lobo

CI: 8.045.062

SOLICITUD DE VALIDACIÓN

Valera, 30 de octubre de 2006.

Ciudadano(a):

Prof. Reima Caldera.

Presente.-

Conociendo sus méritos profesionales y nivel Académico, solicito su valiosa colaboración para la validación del instrumento de recolección de información (Entrevista estructurada), que será aplicado para obtener los datos requeridos en la investigación titulada: **"ANÁLISIS DE LAS CONCEPCIONES CONFERIDAS A LA CONTABILIDAD EN CONTADURÍA PÚBLICA Y SU INCIDENCIA EN LA PRÁCTICA DOCENTE"**, como requisito de grado para optar al Título de Magíster en Ciencias Contables.

Se anexa información necesaria para realizar la respectiva evaluación, tales como la formulación de los objetivos, el mapa de variables, la entrevista estructurada, una tabla de validación y la constancia de la constancia de Validación.

Agradeciendo su receptividad y valiosa colaboración, se despide de usted.

Atentamente,

Lic. Rocío Lobo

CI: 8.045.062

SOLICITUD DE VALIDACIÓN

Valera, 30 de octubre de 2006.

Ciudadano(a):

Prof. *Juan Carlos Delgado*

Presente.-

Conociendo sus méritos profesionales y nivel Académico, solicito su valiosa colaboración para la validación del instrumento de recolección de información (Entrevista estructurada), que será aplicado para obtener los datos requeridos en la investigación titulada: **"ANÁLISIS DE LAS CONCEPCIONES CONFERIDAS A LA CONTABILIDAD EN CONTADURÍA PÚBLICA Y SU INCIDENCIA EN LA PRÁCTICA DOCENTE"**, como requisito de grado para optar al Título de Magíster en Ciencias Contables.

Se anexa información necesaria para realizar la respectiva evaluación, tales como la formulación de los objetivos, el mapa de variables, la entrevista estructurada, una tabla de validación y la constancia de la constancia de Validación.

Agradeciendo su receptividad y valiosa colaboración, se despide de usted,

Atentamente,



Lic. Rocío Lobo

CI: 8.045.062

ANEXO C

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

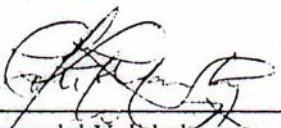
Quien suscribe, Marlyso T. Cote Z titular de la Cédula de
Identidad N° 10.152.739 especialista en el área de Ciencias Contables

Doy fe de haber revisado y aprobado el instrumento de recolección de información, elaborado por la Lic. Rocío Lobo, titular de la CI: 8.045.062, el cual será aplicado para dar cumplimiento a los objetivos de la investigación titulada: **“ANÁLISIS DE LAS CONCEPCIONES CONFERIDAS A LA CONTABILIDAD EN CONTADURÍA PÚBLICA Y SU INCIDENCIA EN LA PRÁCTICA DOCENTE”**, como requisito exigido por la Universidad de los Andes, para optar al título de Magíster EN Ciencias Contables, considero que el mismo reúne las condiciones necesarias en cuanto a: Congruencia, Suficiencia, Secuencia y Formulación de los ítems con relación a los objetivos.

En consecuencia, dicho instrumento es válido para los fines previamente establecidos.

Trujillo 30 de octubre de 2006

Atentamente,


Firma del Validador

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Quien suscribe, Reina Caldera titular de la Cédula de
Identidad N° 4922561 especialista en el área de Metodología

Doy fe de haber revisado y aprobado el instrumento de recolección de información, elaborado por la Lic. Rocío Lobo, titular de la CI: 8.045.062, el cual será aplicado para dar cumplimiento a los objetivos de la investigación titulada: **“ANÁLISIS DE LAS CONCEPCIONES CONFERIDAS A LA CONTABILIDAD EN CONTADURÍA PÚBLICA Y SU INCIDENCIA EN LA PRÁCTICA DOCENTE”**, como requisito exigido por la Universidad de los Andes, para optar al título de Magíster EN Ciencias Contables, considero que el mismo reúne las condiciones necesarias en cuanto a: Congruencia, Suficiencia, Secuencia y Formulación de los ítems con relación a los objetivos.

En consecuencia, dicho instrumento es válido para los fines previamente establecidos.

Trujillo 30 de octubre de 2006

Atentamente,



Firma del Validador

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

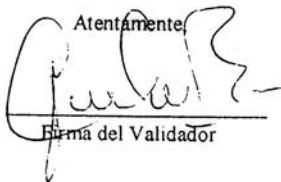
Quien suscribe, Juan Carlos Delgado P.

titular de la Cédula de
Identidad N° 3.523.109 especialista en el área de Ciencias Gerenciales y Educación Superior.

Doy fe de haber revisado y aprobado el instrumento de recolección de información, elaborado por la Lic. Rocío Lobo, titular de la CI: 8.045.062, el cual será aplicado para dar cumplimiento a los objetivos de la investigación titulada: **"ANÁLISIS DE LAS CONCEPCIONES CONFERIDAS A LA CONTABILIDAD EN CONTADURÍA PÚBLICA Y SU INCIDENCIA EN LA PRÁCTICA DOCENTE"**, como requisito exigido por la Universidad de los Andes, para optar al título de Magíster EN Ciencias Contables, considero que el mismo reúne las condiciones necesarias en cuanto a: Congruencia, Suficiencia, Secuencia y Formulación de los ítems con relación a los objetivos.

En consecuencia, dicho instrumento es válido para los fines previamente establecidos.

Trujillo 30 de octubre de 2006

Atentamente,

Firma del Validador